

INFORME PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

JULIÁN URLEY LÓPEZ MARTÍNEZ

Practicante

WILSON ORTIZ

Supervisor de Práctica Integral Docente

OSCAR QUINTERO

Tutor de Práctica Integral Docente

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,
RECREACIÓN Y DEPORTES**

PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

VILLA DEL ROSARIO

2020

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| CAPITULO I..... | 5 |
| OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO..... | 5 |
| RESEÑA HISTORICA..... | 5 |
| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL..... | 8 |
| MARCOLEGAL..... | 10 |
| HORIZONTE INSTITUCIONAL..... | 11 |
| PRINCIPIOS INSTITUCIONALES..... | 12 |
| MISION..... | 13 |
| VISION..... | 13 |
| FILOSOFÍA..... | 13 |
| HORIZONTES..... | 14 |
| PERFIL INSTITUCIONAL..... | 14 |
| ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL..... | 15 |
| CRONOGRAMA INSTITUCIONAL..... | 16 |
| SIMBOLOS INSTITUCIONALES..... | 17 |
| BANDERA..... | 17 |
| ESCUDO..... | 17 |
| MANUAL DE CONVIVENCIA..... | 17 |
| PERFIL DE ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y LA INSTITUCIÓN..... | 26 |
| PERFIL DE LA INSTITUCION..... | 26 |
| PERFIL DE PADRES DE FAMILIA..... | 27 |
| PERFIL DE LOS ESTUDIANTES..... | 28 |
| LEY DEL MENOR..... | 29 |

| | |
|--|-----------|
| UNIFORMES..... | 30 |
| INVENTARIO INFRAESTRUCTURA..... | 31 |
| SALÓN DE DEPORTES..... | 34 |
| HORARIOS..... | 34 |
| CAPITULO II..... | 37 |
| PROPUESTA PEDAGÓGICA..... | 37 |
| OBJETIVO GENERAL..... | 37 |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS..... | 37 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 37 |
| FORMULACION DEL PROBLEMA..... | 38 |
| JUSTIFICACIÓN..... | 38 |
| POBLACIÓN..... | 40 |
| MARCO TEÓRICO..... | 40 |
| ANTECEDENTES..... | 40 |
| MARCO CONCEPTUAL..... | 43 |
| MARCO LEGAL..... | 48 |
| CAPITULO III..... | 51 |
| INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULES..... | 51 |
| INTRODUCCION..... | 51 |
| PROPOSITO..... | 51 |
| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES..... | 52 |
| EJECUCION METODOLOGICA..... | 53 |
| METODOLOGIA VIRTUAL..... | 53 |
| CARTILLA PEDAGOGICA..... | 54 |
| EVALUACION..... | 73 |

| | |
|--|-----------|
| CAPITULO V..... | 74 |
| ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES..... | 74 |
| CAPITULO V..... | 75 |
| FORMATO DE EVALUACION SUPERVISOR INSTITUCION EDUCATIVA..... | 75 |
| FORMATO DE EVALUACION SUPERVISOR UNIVERSIDAD..... | 79 |
| FORMATO DE EVALUACION PARA EL DOCENTE EN FORMACION..... | 80 |
| ACTA DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE GRADO – PREGRADO..... | 82 |
| ANEXOS..... | 83 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 89 |

CAPITULO I

OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

RESEÑA HISTORICA INSTITUTO TECNICO MERCEDES ABREGO

El Instituto Técnico Comercial Mercedes Abrego, fue creado bajo la ordenanza número 28 del 21 de noviembre de 1960; por la asamblea de norte de Santander. Funcionaria a partir de 1961 con enseñanza gratuita para personal femenino, dirigido inicialmente por directivos y profesores seglares.

1962. La comunidad salesiana de las hijas de María Auxiliadora, se hacen cargo de la dirección del instituto y se aprueba el plan de estudios hasta cuarto año de bachillerato comercial.

1964. Se otorga el certificado de auxiliares de contabilidad a un grupo de 16 estudiantes.

1965. El Ministerio de Educación Nacional aprueba los estudios del ciclo básico de enseñanza media comercial.

1966. Fue reconocido el ciclo profesional 5° y 6° y al culminar este año se gradúa la primera promoción de bachilleres técnicos comerciales.

1970. El Instituto Técnico Comercial Mercedes Abrego comienza a funcionar en el barrio popular fusionándose con el entonces denominado colegio Juana Rangel de Cuellar, en la avenida 4E N° 6-23.

1982. Se retiran las hermanas salesianas, dejando sembrada la semilla de la organización. A partir de este momento la institución pasa nuevamente a ser regida por seglares hasta la fecha.

1983. Debido a la implementación de las jornadas continuas, la planta física se empieza a compartir con el colegio hijo del educador el cual laboraba en la jornada de la tarde.

1986. Se da la aprobación definitiva a la media vocacional dando paso a la graduación de la primera promoción de bachilleres técnicos comerciales. Esto impulsa mucho más a la institución, la cual progresivamente debe ir accediendo a la demanda de cupos y ampliando su cobertura.

2002. Finalizando el año, las disposiciones del ministerio de educación nacional estremecen el interior de las instituciones escolares en el país, en la región, en la ciudad y las desestabiliza, porque plantean y ordenan nuevas normas, que las llevan a fusionarse entre sí, de acuerdo con ciertas características.

Posteriormente por decreto 0210 del 28 de mayo del año 2004 se adhirió el Jardín Nacional, ubicado también en el barrio Colsag, dirigido por la normalista superior Silvia Saavedra de Ramírez.

Las instituciones seleccionadas para fusionarse y formar parte del actual Instituto Técnico Mercedes Abrego fueron:

- Instituto Técnico Comercial Mercedes Abrego, ubicado en el barrio Popular y direccionado en el momento por el especialista Álvaro Eloy González Bautista
- Colegio Hijo del Educador que compartía con la anterior institución la misma planta física durante 20 años dirigida por la licenciada Gladys Ardila de Castellanos.
- Escuela de varones N° 3 Sagrado Corazón, ubicada en el barrio Colsag, dirigida por la licenciada Estela Capacho Villamizar.
- Escuela de niñas N° 4 Sagrado Corazón ubicada en el barrio Colsag, dirigida por la especialista Martha Cecilia Alsina Carrascal.
- Posteriormente por decreto 0210 del 28 de mayo del año 2004 se adhirió el Jardín Nacional, ubicado también en el barrio Colsag, dirigido por la normalista superior Silvia Saavedra de Ramírez. La fusión se dio a través del decreto 000810 del 30 de noviembre del año 2002 la razón social que unifico estas instituciones fue INSTITUTO TECNICO MERCEDES ABREGO.

La sede principal para el funcionamiento del Instituto Técnico Mercedes Abrego quedo ubicada en el barrio popular en la avenida 4E N° 6-23 para albergar a los estudiantes de 6° a 11° grado en dos jornadas, mañana y tarde. Los niveles de transición y primaria se ubicaron en las sedes del colsag, en dos jornadas mañana y tarde como rectora fue asignada la licenciada Gladys Mercedes Ardila de Castellanos, quien debió trabajar por la unificación del proyecto educativo institucional y la identidad para con esta nueva institución, ya que los integrantes de los antiguos planteles educativos, portaban una base emocional, plétórica de sentimientos de pertenencia hacia las mismas e irradiaban generosamente el orgullo de su pasado institucional.

El hecho más relevante a nivel del bachillerato, lo constituyo la admisión de niños y jóvenes en la jornada de la mañana a partir del año 2005 ya que esta continuaba siendo exclusiva para estudiantes del sexo femenino.

Durante la fusión no dejaron de presentarse momentos tensos, inseguridades y temores, el cambio se consideraba como algo injustificado, pero luego de un periodo de desazón se entró en una mejor adaptación, aceptación, acercamiento y se asume por parte de todos, un compromiso participativo. Se construyen intereses comunes, se toman

decisiones conjuntas, no se deja de mirar totalmente el pasado y sobre estas bases ricas en experiencias, se continúa construyendo el presente.

2008. Iniciado el año escolar, se presenta un nuevo cambio. Desde la rectoría de la institución por decisión voluntaria, la señora rectora Gladys Ardila De Castellanos renuncia a su cargo y en su lugar es nombrada la especialista Gloria Teresa Sepúlveda Villamizar.

Entre los logros más significativos del colegio podemos mencionar, su permanencia entre los mejores académicamente a nivel municipal, departamental y nacional. Se han proclamado promociones de bachilleres técnicos comerciales y técnicos en medio ambiente, muy preparados, con augurio de un presente y un futuro prometedor próspero y productivo, con un abanico majestuoso de posibilidades en donde su juventud es la fuerza impulsadora, la responsabilidad el combustible que sustenta sus acciones y el emprendimiento la consolidación de sus sueños.

Se ha implementado un convenio con la Fundación Alberto Merani de Pedagogía Conceptual, que impulsa el modelo pedagógico escogido por la institución para orientar los procesos pedagógicos y se desarrolla en los estudiantes las operaciones mentales y la afectividad, a través de la estrategia de Lectores Competentes. En los últimos años se ha observado renovación en el personal directivo docente y administrativo.

2016. Época de cosecha, de alto nivel y posicionamiento en las pruebas externas (SABER) y en las puntuaciones del ISCE – Índice Sintético de Calidad Educativa - Se evidencia estadísticamente la superación consecutiva de logros que fortalecen el espíritu, animan y enorgullecen a la comunidad escolar. La obtención del quinto puesto a nivel nacional entre los colegios que más estudiantes pilos gradúa y lograr con la promoción 2016, el puntaje de 8,23 en el ISCE en la media técnica, el más alto en la ciudad de Cúcuta, muestran a la propia comunidad educativa y a la administración municipal que el mejoramiento continuo en que está inmersa la comunidad educativa, es un hecho. Los corazones de estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia se hinchan de orgullo mercedista. Paralela a esta situación se hace cada vez más manifiesto el riesgo de los estudiantes por la estructura de la planta física, el hacinamiento y la incomodidad del estudiantado. Esto hace pensar a las autoridades institucionales y municipales correspondientes, en la necesidad de reubicar el Instituto Técnico Mercedes Abrego.

Es así como dadas la subutilización de algunas plantas físicas educativas en el municipio de Cúcuta la secretaria de educación y la alcaldía municipal al finalizar el año 2016 le adjudican al ITMA la planta física donde venía funcionando el colegio María Concepción Loperena, el cual se fusionaría con el colegio Municipal de bachillerato.

2017. Con muchas emociones, expectativas y esperanza se inicia una nueva etapa en el Instituto Técnico Mercedes Abrego. Prontamente el cambio empieza a sentirse y notarse. Con los aportes de la alcaldía municipal, el entusiasmo, aceptación de los estudiantes, padres de familia y la actitud positiva y participativa de la señora rectora, de la mayoría de los directivos docentes y docentes, se trata de hacer de este nuevo espacio físico un lugar agradable y único.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

A partir del año 2017 se replantea y estructura el Proyecto Educativo Institucional, observándose en el diseño pedagógico su Plan de Estudios con propuestas de orientación estudiantil transdisciplinar, seguimiento y retroalimentación del mismo orientado a la unificación institucional.

En su enfoque metodológico encontramos el manejo y enseñanza de las asignaturas de forma pedagógica por parte de los docentes de manera flexible y acorde a la población estudiantil.

Los recursos para el aprendizaje de los estudiantes son asignados de acuerdo al aula de la asignatura con el fin de permitir el aprendizaje de forma efectiva en estudiantes y docentes.

La jornada escolar se enfoca en realizar un seguimiento a la asistencia de los estudiantes y razones por las cuales no cumplan con su horario académico.

El sistema institucional de evaluación plantea el refuerzo y seguimiento del impacto de la evaluación en los estudiantes y los docentes.

En su proceso de prácticas pedagógicas encontramos el seguimiento y retroalimentación de recursos didácticos en relación con la práctica pedagógica y el plan de estudios.

En las estrategias para las tareas escolares se evalúa el impacto de estas en el tiempo libre del estudiante con base en el tiempo asignado para el estudio de las evaluaciones pertinentes de forma óptima, considerándose por cada tarea de asignatura un tiempo de 40 minutos a 120 minutos por trabajo dependiendo del grado cursado por el estudiante.

El uso articulado de los recursos para el aprendizaje se observa el proceso de elaboración de una política institucional articulada con la pedagogía escolar correspondiente con el fin de lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes.

El uso de los tiempos para el aprendizaje podemos observar el seguimiento curricular y extracurricular asignado por la institución con el fin de garantizar un aprovechamiento óptimo del tiempo libre.

En el proceso de gestión de aula encontramos en su relación pedagógica la articulación del personal estudiantil y el personal docente con el fin de contrarrestar evidencias negativas en el aula de clase.

En el componente de planeación de clases encontramos: (1) la consecución de un objetivo relacionado con un contenido concreto; (2) la elección de los recursos didácticos; (3) el establecimiento de unos procesos evaluativos; y (4) la definición de unos estándares de referencia; estableciendo sistemas didácticos accesibles relacionados con el diseño curricular y el enfoque metodológico.

En el estilo pedagógico se observa el desarrollo de la práctica pedagógica de manera conceptual enfatizada en la fundación Alberto Merani.

La evaluación en el aula se aplica con base en lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.) y el modelo pedagógico institucional.

En el proceso de seguimiento académico se observa en el componente de seguimiento a los resultados académicos el uso de retroalimentación con el apoyo de los padres de familia y docentes.

El uso pedagógico de las evaluaciones externas se puede encontrar el análisis del grado de uso de los resultados en las evaluaciones externas con el fin de verificar su impacto en el mejoramiento académico.

El seguimiento a la asistencia se realiza de forma digital por medio de la plataforma de gnosoft académico con el respectivo registro de ausencias y motivos de estas.

En las actividades de recuperación se encuentra el seguimiento y refuerzo académico por parte de la institución.

En el componente de apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades en el aprendizaje encontramos el seguimiento y apoyo por parte de la institución con el acompañamiento de los padres de familia, directivos y docentes de acuerdo con la política institucional.

Por último, en el componente de seguimiento a los egresados se plantea estructurar la información aportada por estos con el fin de vincular su experiencia en el proceso pedagógico institucional con base en la retroalimentación; la cual se verá reflejada en la plataforma institucional.

MARCO LEGAL

- FUNDACIÓN SECUNDARIA FEMENINA: creado bajo la ordenanza número 28 del 21 de noviembre de 1960; por la asamblea de norte de Santander.
- FUNDACIÓN PRIMARIA: creado bajo la ordenanza del decreto 0210 del 28 de mayo del año 2002.
- FUSIÓN DE LAS INSTITUCIONES: La fusión se dio a través del decreto 000810 del 30 de noviembre del año 2002.
- ACUERDO N° 6 DE 2016: Se fija el presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la institución educativa.
- RESOLUCION 0992 DE 2019: por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa y las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para definir la oferta y atender la demanda de los cupos escolares, en los niveles de preescolar, básica y media del sistema de educación oficial y no oficial del municipio San José de Cúcuta para el año lectivo 2020.
- RESOLUCION 0890 DE 2020: por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa del sistema de educación oficial y no oficial del municipio San José de Cúcuta para el año lectivo 2021.
- CIRCULAR No. 11 DE 2020 RECOMENCACIONES CORONAVIRUS M.E.N.: Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo Coronavirus, en el entorno educativo.
- DIRECTIVA No. 011 2020 M.E.N.: Orientaciones para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Declaración universal de los derechos humanos proclamada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en 1948, constituye el gran ideal por el que todos los pueblos y naciones han decidido esforzarse y trabajar conjuntamente para garantizar el reconocimiento y el respeto de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los que somos parte de la familia humana.
- Constitución Política de Colombia promulgada en 1991, es la norma de las normas a nivel nacional, porque supera y prevalece sobre cualquier disposición jurídica regional o particular que exista y se promulgue. Para la gestión educativa, son relevantes los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 73, 78, 79, 80, 85, 86.
- Ley 115 General de Educación, expedida en 1994, señala las normas generales que regulan el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la persona, la familia y la sociedad colombianas. En lo que concierne a la gestión de la convivencia escolar, son especialmente relevantes los artículos 87, 93, 94, 95, 96, 98, 101, 142, 143, 145.
- Decreto 1860 expedido en 1994, reglamenta la ley 115, especificando y concretando aspectos para la prestación del servicio educativo formal, su

planteamiento, organización y evaluación. Para el presente manual, son relevantes como fundamento legal los artículos 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 49, 50, 52.

- Ley 375 de 1997 o Ley de la Juventud.
- Decreto 1102 de 2004, Capítulo III, Art. 9: "Portar, consumir, inducir y distribuir estupefacientes, sustancias psicotrópicas, alcohólicas, inhalantes dentro o fuera del plantel, si se comprueba se dará aviso a las autoridades competentes para recibir el apoyo a la Institución".
- Decreto 1286 expedido en 2005, establece las normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos educativos.
- Ley 1098 conocida también como "Código de la infancia y la adolescencia", fue expedida en 2006 y tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo en ambientes saludables y seguros.
- Ley 1146 de 2007 sobre la prevención de la violencia sexual y la atención integral a niños, niñas y adolescentes, víctimas del abuso sexual.
- Decreto 1290 expedido en 2009 y por el cual se reglamenta la evaluación y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Ley 1346 de 2009, Ley de inclusión educativa.
- Decreto 860 de 2010, reglamenta las obligaciones del Estado, la sociedad y la Familia en la prevención de la comisión de infracciones a la ley penal por parte de niños, niñas y adolescentes y su reincidencia.
- Ley 1404 de 2010 por el cual se crea el programa escuela para padres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país.
- Ley 1620 expedida en 2013, a través de ella se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- Decreto 1965 expedida en 2013, por el cual se reglamenta la ley 1620 y, por ende, el sistema nacional de convivencia escolar, brindando los lineamientos generales para ajustar los manuales de convivencia escolar de los establecimientos educativos.
- Decreto 1075 Del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educativo.
- Cátedra de la paz.
- Decreto 1885 de 2015 Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SNCRPA-
- SENTENCIA 478 de 2015. Discriminación por orientación sexual e identidad de género en ambientes escolares.
- Toda la legislación que en materia educativa promulgue el Estado.

HORIZONTE INSTITUCIONAL 2017 – 2025

- Desarrollar un sistema de gestión que permita brindar educación de calidad.
- Formar estudiantes talentosos, buscando que cada día sean más alegres, más fraternos y competentes.
- Una educación humana, que apunte a la formación del educando integral en su conjunto, capaz de considerar a los niños y jóvenes en todas sus dimensiones antropológicas, y que, por lo tanto, se preocupe por el acompañamiento y orientación permanentes a cada estudiante, a fin de que construya un proyecto de vida que lo convierta en un hombre o mujer exitosos, felices y útiles a la sociedad colombiana.
- Vivencia del respeto, la colaboración y la solidaridad: Entendemos que la única forma de desarrollo sostenible se logra en sociedad, trabajando en equipo de manera colaborativa con enfoque hacia el avance de todos, con el respeto por la singularidad, la individualidad y las capacidades personales, que sumadas en el conjunto y bajo esquemas de responsabilidad individual y colectiva, permiten el avance personal y comunitario,
- Desarrollo de una Pedagogía Conceptual Activa: El docente y el mismo educando, deben tener una permanente preocupación por la exploración de caminos, estrategias y acciones que faciliten los aprendizajes con sentido y aplicación en la vida, en aquello que hoy se denomina: “Aprender a Aprender, Aprender a Hacer y Aprender a Ser”, a través de la sistemática aplicación de los saberes.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA: La comunidad educativa hará parte activa en la toma de decisiones que le compete a cada estamento. Para ellos promoverá actividades que estimulen el debate constructivo y el cumplimiento de las normas institucionales.

Además, se buscará que cada miembro atienda los llamados para asistir a todas las actividades programadas institucionalmente, generándose así sentido de pertenencia y compromiso para el mejoramiento continuo.

2. EFICIENCIA: Se buscará que los objetivos y metas establecidas se cumplan en el tiempo y con los elementos apropiados, en un enfoque de derechos, es decir, que haya equidad en la distribución de los recursos, de los aprendizajes y apoyos pedagógicos que reciben los estudiantes y en la satisfacción de las necesidades de todos los estamentos de la comunidad educativa.

3. INTEGRACIÓN: Se trabajará para que todos los planes, programas y actividades se planeen y desarrollen de manera articulada y en concordancia con los objetivos y metas establecidas.

Igualmente, se garantizará que los integrantes de la comunidad educativa trabajen mancomunadamente buscando el logro de las metas institucionales.

4. BUEN TRATO: La institución propenderá porque la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa sea asertiva, cordial y respetuosa y las relaciones interpersonales logren una convivencia cada vez más fraterna, más alegre, y con garantía del respeto de los derechos de todos.

5. PERSEVERANCIA: El valor de la perseverancia logrará que los estudiantes en su actuar forjen la constancia, la firmeza y el tesón en la consecución de sus metas, superando las dificultades que puedan surgir en su camino.

MISIÓN:

Brindar formación integral de excelente calidad.

VISIÓN:

En el año 2025, el Instituto Técnico Mercedes Abrego será reconocido como uno de los mejores colegios en el país, obteniendo en el ISCE – ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA – un puntaje por encima de 9.0, en los niveles de primaria, secundaria y media.

FILOSOFÍA:

Cada día más alegres, más fraternos, más competentes.

HORIZONTES:

- Aplicar el ciclo PHVA como herramienta para la generación de una cultura de calidad.
- Implementar el sistema de gestión, a través de la plataforma de gnosoft conocido y aplicado por toda la comunidad educativa, que permita integrar los procesos determinados por el M.E.N. para lograr un mejoramiento continuo.
- Lograr que los estudiantes superen los estándares básicos de aprendizaje.
- Incentivar en los estudiantes el amor por la lectura, logrando que se conviertan en lectores competentes.
- Desarrollar en los estudiantes las competencias intelectuales, intra e interpersonales, para que la construcción de sus proyectos de vida se encauce hacia el logro de una movilidad social, mejorando las posibilidades de progreso y prosperidad personal y familiar.
- Potenciar en los estudiantes el pensamiento crítico-reflexivo que les permita sumir posiciones claras y argumentadas frente a su comportamiento y el de los demás, al manejo de conflictos y sobre los hechos de la vida local, regional, nacional e internacional.
- Cultivar en los estudiantes las competencias que les faciliten ejercer la ciudadanía.
- Fomentar en los estudiantes el interés por la investigación y por el buen uso del tiempo libre en actividades culturales, deportivas y artísticas.
- Fortalecer en los estudiantes competencias laborales específicas para que exploren y desarrollen sus talentos y potencialidades en el campo productivo.
- Contar con plantas físicas amplias, dotadas adecuadamente, organizadas, decoradas y señalizadas que propicien un buen ambiente para el aprendizaje y la convivencia escolar.

PERFIL INSTITUCIONAL

Desarrollar una propuesta pedagógica que garantice el desarrollo de las habilidades de pensamiento de los estudiantes, buscando alcanzar los estándares educativos, implementando el mejoramiento continuo.

CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

| SEMESTRE | SEMANAS LECTIVAS | | | |
|----------|--------------------|----------------------|------------|------------|
| | DESDE | HASTA | DURACIÓN | TOTAL |
| 1 | 20 de enero/2020 | 15 de marzo/2020 | 8 semanas | 38 semanas |
| 2 | 20 de abril/2020 | 19 de julio/2020 | 13 semanas | |
| 3 | 03 de agosto/2020 | 05 de octubre/2020 | 9 semanas | |
| 4 | 12 de octubre/2020 | 06 de diciembre/2020 | 8 semanas | |

| ACTIVIDADES | | DESDE | HASTA | DURACIÓN |
|--------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|------------|
| ACT. DE INICIACIÓN | AMBIENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO | 20 de enero/2020 | 02 de febrero/2020 | 2 semanas |
| PERIODOS LECTIVOS | 1º PERIODO | 03 de febrero/2020 | 12 de julio/2020 | 18 semanas |
| | 2º PERIODO | 13 de julio/2020 | 01 de noviembre/2020 | 13 semanas |
| ACT. FINALIZACIÓN | RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS | 02 de noviembre/2020 | 08 de noviembre/2020 | 1 semana |
| | REFUERZO Y NIVELACIÓN | 09 de noviembre/2020 | 29 de noviembre/2020 | 3 semanas |
| | CLAUSURAS Y GRADOS | 30 de noviembre/2020 | 04 de diciembre/2020 | 1 semana |
| TOTAL | | | | 38 semanas |

| Nº | DESARROLLO INSTITUCIONAL | | | |
|----|--------------------------|--------------------|-----------|-----------|
| | DESDE | HASTA | DURACIÓN | TOTAL |
| 1 | 06 de enero/2020 | 19 de enero/2020 | 2 semanas | 7 semanas |
| 2 | 16 de marzo/2020 | 29 de marzo/2020 | 2 semanas | |
| 3 | 21 de julio/2020 | 31 de julio /2020 | 2 semanas | |
| 4 | 05 de octubre /2020 | 11 de octubre/2020 | 1 semana | |

| Nº | VACACIONES DE LOS DOCENTES | | | |
|----|----------------------------|----------------------|-----------|-----------|
| | DESDE | HASTA | DURACIÓN | TOTAL |
| 1 | 30 de diciembre/2019 | 05 de enero/2020 | 1 semana | 7 semanas |
| 2 | 30 de marzo/2020 | 19 de abril/2020 | 3 semanas | |
| 3 | 07 de diciembre/2020 | 27 de diciembre/2020 | 3 semanas | |

| Nº | RECESO ESTUDIANTIL | | | |
|----|----------------------|----------------------|-----------|------------|
| | DESDE | HASTA | DURACIÓN | TOTAL |
| 1 | 30 de diciembre/2019 | 19 de enero/2020 | 3 semanas | 14 semanas |
| 2 | 16 de marzo/2020 | 19 de abril/2020 | 5 semanas | |
| 3 | 20 de julio/2020 | 02 de agosto/2020 | 2 semanas | |
| 4 | 05 de octubre /2020 | 11 de octubre/2020 | 1 semana | |
| 5 | 07 de diciembre/2020 | 27 de diciembre/2020 | 3 semanas | |

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

BANDERA



ESCUDO



MANUAL DE CONVIVENCIA

1. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES. El estudiante matriculado en el INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ÁBREGO, además de los derechos contemplados en los acuerdos Internacionales, en la Constitución Política de Colombia, El Código de la Infancia y la adolescencia 1098 de 2006, la protección que les genera la Carta Magna, las sentencias de la Corte Constitucional, la ley 1146 de 2007 y la ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013 y Decreto 860 de 2010, gozará de los siguientes derechos:

1. Obtener al iniciar el año escolar, la información total y clara sobre las normas y cánones que promueve el presente Manual de Convivencia, para acatarlos por convicción y cumpliendo a cabalidad lo que promueve la ley.
2. Ser respetado en su integridad y dignidad personal.
3. Respetar no sólo su propio ser, sino el de los demás.
4. A no ser discriminado por limitaciones físicas, raza, orientación o inclinación sexual, o religión.
5. Ser valorado, escuchado, orientado y protegido como persona.
6. En toda instancia, a seguir el Conducto Regular establecido por el reglamento para la solución de cualquier conflicto o dificultad de orden académico, disciplinario o administrativo.
7. En todos los ejercicios de llamado de atención, sanciones o hechos de carácter disciplinario, a ser amparados bajo la figura del debido proceso. Sus padres o Acudientes se notificarán de los llamados de atención por escrito en todo suceso.
8. Conocer oportunamente los criterios de evaluación de cada área/asignatura en cada período.
9. Ser evaluado cualitativa y permanentemente según sus intereses, capacidades, esfuerzos, dedicación en el logro de los objetivos y teniendo en cuenta las diversas formas de hacerlo (oral, escrito, individual, grupal, etc.) según las normas establecidas por el SIE.
10. Participar activamente en el proceso enseñanza-aprendizaje y solicitar aclaraciones y refuerzos cuando los temas no hayan quedado suficientemente claros.
11. Conocer oportunamente sus competencias y notas a través del período académico.
12. Participar directamente en la organización y evaluación Institucional del Colegio.
13. Elegir y ser elegido en las elecciones del gobierno Escolar.
14. Desarrollar su creatividad social, científica, artística y deportiva para enriquecer y renovar su cultura personal representando a la Institución.
15. Al descanso y a la recreación en los horarios establecidos para tal fin.
16. A un trato de acuerdo a su edad. Siempre prevaleciendo el especial cuidado hacia la Primera Infancia.

17. A gozar de la amistad de sus maestros dentro de las normas del respeto mutuo y las respectivas distancias éticas, personales y profesionales.
18. A su integridad y dignidad, por esa razón, no podrá ser amenazado, ni intimidado, a través de ningún medio o actuación, sea escrita, cibernética, telemática, digital, web, verbal o de cualquier otra índole, conocido como acoso escolar.
19. Ser evaluado con criterios justos, atendiendo sus inquietudes y solicitar la designación de un segundo evaluador si el caso lo amerita.
20. Conocer los resultados de sus evaluaciones oportunamente a más tardar ocho días después de aplicada la prueba.
21. Conocer sus resultados académicos antes de la entrega oficial a los padres de familia y hacer la respectiva solicitud de modificación a tiempo, en caso de existir error.
22. Solicitar con respeto, explicación cuando no esté de acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación en un lapso no mayor de cinco días después de haberlos conocido.
23. Recibir las clases completas en cada asignatura, acatando el horario de clases y profundización de los contenidos.
24. Ser reconocido por su destacado desempeño académico y su excelente actitud de convivencia a través de estímulos y distinciones correspondientes a logros, merecimientos y triunfos.
25. Presentar evaluaciones extemporáneas, durante los tres días hábiles siguientes a su ausencia presentando excusa médica y /o calamidad familiar u otras situaciones importantes para el estudiante y su familia.
26. Gozar de la planta física, material didáctico, mobiliarios y enseres que se encuentren en buenas condiciones y excelente presentación cuando los reciban.
27. A rodearse de un ambiente ecológico sano y seguro en el colegio.
28. Salidas extraescolares y su desplazamiento sean puntuales, organizadas, planeadas de acuerdo con la profundización interdisciplinaria y que tengan las condiciones de salubridad y seguridad propias de su condición de menor de edad o de primera infancia. Incluyendo las pólizas de seguros en salud y protección, que sean necesarios y correspondientes “los cuales cubran las especificaciones incluidas en la letra menuda, asegurando un servicio integral”.
29. A que la jornada escolar y las sesiones de clase se inicien y terminen en el horario establecido.

30. Disfrutar de alimentos higiénicos, nutritivos y variados en la cafetería del colegio.
31. Hacer uso exclusivo de silla, pupitre y recursos asignados para su óptimo desempeño escolar.
32. Ser auxiliado oportunamente en caso de accidente o enfermedad.
33. Ser provisto de cualquier ayuda educativa que contribuya a su crecimiento pedagógico y personal, de acuerdo a los recursos presupuestados.
34. A Identificarse como miembro de la Institución, por medio del carné estudiantil.
35. Ser informado oportunamente de cambios de horario y demás actividades programadas.
36. Disponer de un ambiente positivo en el que puedan desempeñarse sin discriminaciones ni irrespetos a la dignidad personal, donde puedan aprender a convivir con sus semejantes, respetando y tratando a los demás según los valores sociales, morales y la fraternidad en disciplina, exigiendo para ellos, el mismo respeto que ellos brindan a los demás.
37. Participar en las diversas actividades sociales, culturales, religiosas, deportivas y recreativas que se programen dentro o fuera de la institución.
38. Expresar libre, respetuosa y oportunamente las inquietudes y plantear los problemas que se tengan.
39. Asumir e interiorizar la identidad del INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ÁBREGO, como apoyo para su carrera profesional, si así lo elige y lo desea.

2. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

2.1 DEBERES ACADÉMICOS

1. Cumplir oportunamente en la entrega de trabajos, presentación de tareas, actividades de refuerzo en las fechas programadas, salvo en inasistencia justificada.
2. Cumplir con los requisitos de evaluación y promoción establecidos por el SIE.
3. Contar con sus propios libros, útiles y demás elementos necesarios para el buen desempeño escolar.
4. Participar en las clases de forma activa.
5. Escuchar con atención las explicaciones del profesor y participaciones de los compañeros con respeto.
6. Asistir puntualmente a clase y demás actividades programadas por la institución.

7. Preparar adecuadamente las evaluaciones según los criterios a evaluar en cada área.
8. Tomar apuntes y llevar los cuadernos en forma clara y organizada.
9. Cuidar el material didáctico suministrado por la institución, o facilitado por el docente y/o compañeros.
10. Respetar las notas y observaciones que se consignan en sus cuadernos de trabajo, talleres, plantillas de calificaciones, evaluaciones o cualquier otro documento que pertenezca al personal docente y al archivo de la institución.
11. No suplantar a compañeros ni ser sorprendidos en fraude de trabajos y evaluaciones.
12. Participar activamente en las diferentes actividades académicas y proyectos pedagógicos programados en las diferentes áreas del conocimiento.
13. Hacerse presente a la totalidad de actividades de refuerzo y superación programadas por la Institución con base en las decisiones de los comités de evaluación y promoción.
14. Reclamar de manera oportuna, según calendario, los planes y horarios de recuperación o de nivelación curricular.

2.2 DEBERES DE CONVIVENCIA DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN.

Es obligación principal y compromiso conocer y acatar los artículos de la Ley de Infancia y Adolescencia, que regulan su proceder dentro de la sana convivencia en comunidad, comprendiendo que su libre desarrollo de la personalidad está limitado o condicionado a que no vulnere, agreda o afecte a los demás estudiantes y en especial a la primera infancia.

1. Conocer el presente Manual de Convivencia Escolar, para cumplir con todas sus obligaciones inherentes a su calidad de estudiante activo del INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ÁBREGO.
2. Ser consciente y asumir la condición de primer responsable de su propia autoformación, de su dignidad, de su autodisciplina, de su ejemplar comportamiento y actitud, brindando muestras de una identidad propia, única e irrepetible, en todo su accionar y desempeño tanto en lo personal como en lo curricular.
3. Cuidar el buen nombre de la Institución, considerando como propio su Colegio y por lo mismo ser responsables del aseo, la buena presentación en su uniforme de diario, llevándolo con decoro y dignidad.
4. Respetar las opiniones o puntos de vista de los demás y permitir su libre expresión, teniendo en cuenta el respeto y las buenas costumbres.

5. Tratar con respeto y cordialidad a los profesores, compañeros, administrativos y demás personal de servicios varios de la institución educativa.
6. Fomentar actividades de ornato, embellecimiento y aseo de la Institución.
7. Guardar compostura, respeto y civismo en los actos públicos y demás actividades comunitarias, así como las diferentes actividades dentro de la institución y en las extracurriculares.
8. Informar de carácter inmediato las situaciones anómalas, daños y actos que atenten contra el bienestar de la comunidad y a las personas dentro de la institución y cometidas por otros estudiantes de la misma o fuera de ella.
9. Presentar oportunamente al Coordinador y al Director de Curso y los docentes de las asignaturas, los permisos, incapacidades y las justificaciones de las ausencias y retardos. El estudiante podrá justificar su inasistencia a las actividades curriculares dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ausencia; de no hacerlo irremediablemente no tendrá la oportunidad de presentar las actividades escolares.
10. Representar dignamente a la Institución en eventos culturales, sociales y deportivos, sin protagonizar escándalos, faltas contra la moral o contra la dignidad de las demás personas. Mostrando así su decoro y educación con alto contenido en valores como solidaridad, tolerancia, responsabilidad, respeto y autonomía.
11. Presentarse a la Institución, con el uniforme completo, usando el uniforme respectivo de acuerdo con las actividades programadas, sin descuidar la presentación personal exigida.
12. Asistir diaria y oportunamente a las clases y a las actividades de comunidad que programe la institución y presentar oportunamente las evaluaciones correspondientes.
13. Ser veraz en los descargos, aplicaciones, faltas, etc. ante los comités y/o personas donde tuviere que presentarlos, firmarlos y hacerlos firmar de sus padres y acudientes.
14. Asistir puntualmente a clases. Si el estudiante acumula el 25% o más de inasistencias perderán la asignatura por fallas y por ende el año escolar.
15. Permanecer en el salón durante las sesiones de clases y asumir una actitud de interés constante.
16. Reparar los daños que cause a la planta física, el mobiliario o al material didáctico.
17. Conservar paredes, puertas, jardín, pasillos y demás áreas comunes en perfecto estado.

18. Conocer y cumplir con las funciones que le sean asignadas como Monitor y/o líder de grupo, al comité al que pertenezca.
19. Evitar cometer cualquier tipo de fraude, (entendiéndose esto como mentira, engaño, maniobra inescrupulosa, suplantación o encubrimiento) tanto en actividades académicas como disciplinarias.
20. Evitar falsificar firmas en documentos, permisos, citas, comunicados de padres de familia, circulares, etc.
21. Abstenerse de traer al colegio (celulares, iPod, mp3, mp4, cámaras fotográficas, juegos de video, artículos eléctricos o electrónicos, patinetas, etc.). En caso de pérdida de los mismos, la institución se exonera y exime de cualquier responsabilidad.
22. Aceptar que solo podrá traer elementos deportivos o artísticos como producto de una actividad pedagógica previa autorización del docente del área y el cuidado de estos será responsabilidad del estudiante que lo ingresa.
23. Respetar el trabajo, la concentración y la participación de los demás compañeros, en las actividades propuestas en clase y utilizar un volumen de voz adecuado.
24. Conocer y cumplir el reglamento interno de biblioteca, laboratorios, aula de sistemas, cafetería, aula múltiple, aulas normales y transporte escolar.
25. Respetar los espacios y tiempos establecidos para el consumo de alimentos.
26. Entonar los himnos en los actos comunitarios con la postura correcta demostrando respeto por los símbolos patrios.
27. Presentarse a primera hora o en hora de descanso, al coordinador de convivencia, con la respectiva autorización escrita y firmada por los padres de familia o acudientes, para informar o acreditar, situaciones especiales como: salidas del colegio, permiso para asistir a actividades extra clases, permiso para citas médicas y etc.
28. Solicitar y presentar autorización escrita para poder estar fuera del aula de clase.
29. Respetar la palabra y opinión de sus compañeros, profesores y superiores, y demás personas de la institución, sin comentarios de burla, desprecio o discriminación.
30. Cuidar sus pertenencias y hacer buen uso de los recursos del colegio.
31. Abstenerse de portar revistas, dibujos, videos, juegos o cualquier tipo de material pornográfico o utilizar el servicio de Internet del colegio para entrar a páginas no permitidas.
32. No interrumpir las clases o el estudio de sus demás compañeros, con desordenes, gritos o silbidos en cualquier lugar del colegio.

33. Respetar y cuidar el buen nombre de maestros, directivas y demás funcionarios del colegio a través de un trato respetuoso, y utilizando un lenguaje correcto y libre de calumnias e injurias contra ellos.

34. Hacer buen uso de los medios de comunicación del colegio y utilizar el portal interactivo de manera exclusiva con fines académicos, empleando un lenguaje apropiado sin apodos ni groserías o mensajes vulgares o desobligantes hacia algún miembro de la comunidad educativa.

35. Colaborar activamente con el orden y el aseo de las instalaciones del colegio haciendo buen uso de las canecas.

36. Abstenerse de utilizar el celular en horas de clase, únicamente se autorizará el uso del celular, en situaciones especiales y de emergencia justificada y comprobada.

37. Evitar participar, mantener, sostener, realizar, ni promover actitudes, comportamientos ni escenas obscenas, eróticas, o sexuales degradantes, explícitas e irrespetuosas, dentro de las instalaciones de la institución ni por fuera de la misma.

38. Evidenciar siempre un comportamiento digno y correcto hacia los vecinos, en la calle, en los medios de transporte y en todos los lugares públicos que por su cotidianidad deban visitar cuando porte el uniforme del colegio y sin portarlo, como norma de urbanidad y educación que distinguen al estudiante de la institución

39. Tener claridad y comprender que no les estará permitido participar, promover, inducir, coercitar o ser cómplices, ocultar o dirigir a sus compañeros en torno a faltas o infracciones de ley: Fumar, consumir bebidas alcohólicas, portar, traficar, brindar, o consumir sustancias alienantes, psicotrópicas y/o estupefacientes; participar en acciones de pandillaje, violencia, asalto, barras bravas que acudan a la violencia o a la delincuencia, el matoneo y acoso escolar en todas sus derivaciones, sustracción o robo, y otros que la institución educativa mediante el consejo directivo y demás normas aplicables a los menores de edad, que se considere como delito y/o infracciones de ley.

40. Comprender que, de ninguna manera, está permitido la tenencia y porte de armas de fuego, armas blancas u objetos contundentes o explosivos en posesión del educando.

41. Hacer buen uso de patios, pasillos, salones y baños (Incluyendo el NO escribir grafitis ni mensajes obscenos o vulgares de ninguna clase en puertas y/o paredes; de comprobarse su participación en esa infracción, los padres o acudientes inmediatamente, aportarán el dinero necesario para la pintura y demás materiales pertinentes para subsanar el daño).

42. Utilizar correctamente los recursos sanitarios disponibles (agua) y demás elementos que ofrece la institución en aras de la buena salud y bienestar.

43. Disfrutar las zonas de recreación en actitud de respeto hacia los demás, sin agresiones y usando un lenguaje decente y decoroso conforme a su educación y moral.

44. Abstenerse de recibir o comprar alimentos y/o artículos ofrecidos por los vendedores ambulantes y/o de sitios comerciales aledaños desconocidos, ello con el fin de protegerles de cualquier intoxicación o acción lesiva. De presentarse alguna intoxicación causada por el incumplimiento a éste numeral, la Institución Educativa se exonera y exime de cualquier responsabilidad.

45. Abstenerse de ingresar a la sala de profesores sin ser autorizado.

2.3 SERVICIO SOCIAL

El servicio social pretende que el educando se integre a la comunidad, contribuyendo a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollando en él, los valores institucionales y el conocimiento frente a su entorno social (artículo 39 Decreto 1860 de 1994). En consonancia con lo expuesto en el artículo 97 de la Ley 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1860 de 1194 y Resolución 4210 de 1996, que persigue la formación integral del educando, por ello, emerge lo que está enmarcado y definido en el PEI y es ejecutado por la Institución Educativa, en forma conjunta y sistemática con entidades gubernamentales y no gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades. El MEN, mediante la Resolución 4210 de 1996, estableció las reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

PROMOCIÓN En la gestión de la convivencia escolar, en el Instituto Técnico Mercedes Abrego se trabaja por cultivar en los estudiantes, los grandes valores humanos y éticos que llevan a la plenitud de la persona y a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y fraterna. Consideramos que el conjunto de acciones y estrategias de promoción -antes que las acciones de tipo correctivo- tienen un mayor impacto en el fomento de la sana convivencia y en la creación de un entorno favorable para la construcción de ciudadanía y el ejercicio real y efectivo de la diversa gama de derechos que tiene toda persona. Garantía de Derechos y aplicación de Principios. En todas las acciones que se realicen en el marco de los diversos componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, debe garantizarse la aplicación de los principios de protección integral, incluyendo el derecho a no ser re victimizado; el interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes; la prevalencia de los Derechos; la corresponsabilidad; la exigibilidad de los Derechos; la perspectiva de género y los Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los grupos étnicos, como se definen en los artículos 7 al 13 de la Ley 1098 de 2006, Así mismo, se deberá garantizar el principio de proporcionalidad en las medidas adoptadas en las situaciones que afecten

la convivencia, y la protección de datos contenida en la Constitución, los tratados internacionales y la Ley 1581 de 2012.

PERFIL DE ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y LA INSTITUCIÓN

PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

- a. Garantizar la idoneidad de los adultos que laboran en la institución en lo referente al buen trato y cuidado protector de los estudiantes.
- b. Las directivas del colegio tomarán en serio toda consideración de las niñas, niños y adolescentes sobre situaciones o casos de maltrato infantil y abuso sexual. Para la atención adecuada de las mismas nadie será sancionado ni condenado, sin que previamente se haya adelantado un proceso disciplinario serio, basado en pruebas legalmente recaudadas y donde no se haya violado el derecho al debido proceso y a la contradicción de la prueba.
- c. Ajustándose a lo establecido en la ruta de atención integral para situaciones tipo III, todo caso de maltrato infantil o abuso sexual de niñas, niños y adolescentes será denunciado ante las autoridades competentes. En todo caso y sin importar las personas implicadas.
- d. Brindar ejemplos de buena conducta y evitar expresiones y gestos susceptibles de mala interpretación o que sean motivo de escándalo para niñas, niños y adolescentes.
- e. Mantener límites claros basados en el respeto y la dignidad de las relaciones entre adultos, niñas, niños y adolescentes, especialmente en lo relacionado con las muestras de afecto y acogida.
- f. Interactuar con las niñas, niños y adolescentes mediante una comunicación asertiva y minimizando el contacto físico que se preste para interpretaciones inadecuadas.
- g. Utilizar un lenguaje respetuoso y digno para hacer referencia a las niñas, niños y adolescentes, con o sin su presencia, evitando cualquier forma de expresión verbal o gestual que lastime su dignidad como persona.
- h. Evitar cualquier tipo de forcejeo físico con una niña, niño o adolescente. Sólo es posible su utilización para inmovilizar a una niña, niño o adolescente que esté presentando autoagresión o esté poniendo en riesgo su integridad física o la de otro.

i. Las relaciones de docentes y personal de la institución con niñas, niños y adolescentes se darán exclusivamente en el horario y en el espacio escolar y serán fundamentalmente de índole educativa, cualquier otro tipo de relación es contrario al perfil del educador Mercedista.

j. Los medios de comunicación oficiales entre docentes y demás personal del colegio y estudiantes son los establecidos por la institución (agenda, correo electrónico, plataforma virtual Gnosoft, llamada telefónica, circulares); así se hará saber a los padres de familia. Cualquier otro medio de comunicación (especialmente las redes sociales) no está autorizado por la institución ni es pertinente su uso para el tipo de relaciones que promueven entre educadores y estudiantes.

k. Seguir el conducto regular en todo caso en el que se sospeche vulneración de derechos a niñas, MANUAL DE CONVIVENCIA 41 niños y adolescentes.

l. En cualquier evento extracurricular en que exista representación de estudiantes acompañados por cualquier docente de la Institución, la presente política tendrá vigencia y aplicación para garantizar la protección integral de nuestros estudiantes.

m. El personal administrativo que labora en la Institución debe:

- Presentar una conducta basada en valores, comprometidos con el cambio social, colaborador, responsable, respetuoso, disciplinado, con alto sentido de pertenencia y mantener buenas relaciones humanas con la comunidad educativa.
- Poseer de conocimiento de sus funciones y responsabilidad en el cumplimiento y desempeño de estas.
- Ser una persona proactiva empática, asertiva y con capacidad de comunicación y servicio.
- Ser una persona íntegra con disciplina y excelentes relaciones humanas para el excelente desempeño de sus funciones, el tiempo y los recursos.
- Conocer los deberes y derechos de los miembros de la comunidad educativa.

PERFIL DE LA FAMILIA

a. Cultivar en sus hijos actitudes, hábitos y rutinas que favorezcan la cultura del buen trato y el auto cuidado frente a situaciones de maltrato infantil y abuso sexual.

b. Tomar las medidas necesarias para garantizar la protección de sus hijos en casa, al salir del colegio y en el campo de las relaciones interpersonales que sostienen fuera de la institución.

c. Denunciar ante la institución y ante la autoridad competente las sospechas fundadas acerca de la situación que vulnere los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

d. Las madres, padres de familia y/o acudientes deben ser:

- Ejemplo de vida, responsables, activos, dinamizadores, solidarios, afectivos, comprensivos, colaboradores y comprometidos con el alcance de los logros de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- El padre de familia es considerado como uno de los pilares básicos en el proceso de formación del Estudiante. Por tal motivo, debe prepararse para esta misión y, por tanto, debe caracterizarse por ser una persona responsable, seria, equilibrada, interesada en la educación, de su hijo; en sus problemáticas, en sus expectativas y en su futuro.
- Es un padre innovador, activo, consciente de su obligación y proponente de mejores alternativas a las exigencias que caracterizan el desarrollo del estudiante. También debe apoyar las actividades pedagógicas, sociales, culturales, planeadas y organizadas por el colegio en el marco del proceso educativo.

PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

a. Adoptar estrategias de auto cuidado y protección para evitar la vulneración de sus derechos.

b. Informar a sus padres o acudientes y a la institución cuando hayan sido víctimas ellos mismos u otros niños, niñas o adolescentes de situaciones que atenten contra su integridad.

c. Mantener relaciones y actitudes propias de su rol como estudiante con docentes y empleados de la institución dentro y fuera del espacio y tiempo escolar.

d. Autónomos en el sentido intelectual y moral, capaces de auto educarse; de administrar su aprendizaje mediante el ejercicio responsable de la libertad, asumiendo las consecuencias de sus actos y sus decisiones, respondiendo a una madurez y formación de carácter.

e. Reflexivos e íntegros al dirigir la mirada a su interior con lealtad y sinceridad para luego emplear ese autoconocimiento en beneficio y transformación de su entorno social.

f. Ciudadanos capaces de amar, compartir y de aceptar a sus pares y a los demás, construyendo una comunidad más amable mediante el ejercicio de la ciudadanía y la democracia.

- g. Buscadores de la verdad, con miras a enriquecer su crecimiento integral, su autosuperación de manera constante y su relación con el entorno y la comunidad.
- h. Creativos, innovadores, investigativos y transformadores de su entorno.
- i. Serán un ejemplo valioso de liderazgo para su entorno social.
- j. Únicos e irrepetibles y alejados de la imitación irracional de las modas vacías e inmaduras y coherentes con su edad, su carácter, sus saberes y su madurez conceptual.
- k. Participe de la nueva cultura de la paz y la resolución pacífica de conflictos.

LEY DEL MENOR

Debe entenderse que el libre desarrollo de la personalidad debe ser ajustado a la definición de los términos libre, desarrollo y personalidad enmarcados dentro de la Constitución Política de Colombia, (Art. 16) Ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia (Arts. 17, 39, 42, 43 y 44). Sentencias T – 098 de 2011 y la doctrina proferida por las altas cortes en esta materia.

En todas las acciones que se realicen en el marco de los diversos componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, debe garantizarse la aplicación de los principios de protección integral, incluyendo el derecho a no ser re victimizado; el interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes; la prevalencia de los Derechos; la corresponsabilidad; la exigibilidad de los Derechos; la perspectiva de género y los Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los grupos étnicos, como se definen en los artículos 7 al 13 de la Ley 1098 de 2006. Así mismo, se deberá garantizar el principio de proporcionalidad en las medidas adoptadas en las situaciones que afecten la convivencia, y la protección de datos contenida en la Constitución, los tratados internacionales y la Ley 1581 de 2012.

En atención al Código de Infancia y Adolescencia (ley 1098 de 2006) y a raíz de las nuevas disposiciones legales educativas (Ley 1620 y decreto 1965), que abordan y brindan directrices ante las problemáticas del maltrato y el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, se ha articulado con la nueva normatividad este valioso instrumento incorporándolo a la ruta de atención integral de la convivencia escolar, en el componente de prevención, bajo la modalidad de una política de Protección de Infancia y Adolescencia (PIA).

La Ley 1098 de 2006, o “Código de la Infancia y la Adolescencia”, consagra en su libro II el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) como el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes

administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 años y 18 años al momento de cometer el hecho punible. La finalidad del SRPA en el desarrollo del proceso y en las decisiones sancionatorias adoptadas es de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, garantizando la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño causado a la víctima. Así mismo, contempla la protección integral como principio para el tratamiento de los niños, niñas y adolescentes con el fin de direccionar la acción y gestión Estatal (Ley 1098 de 2006).

UNIFORMES

El uniforme de la Institución es expresión de identidad y pertenencia con ésta y exige compostura en su uso para garantizar una sana interacción entre los miembros de la comunidad y con el personal externo. No es un elemento caprichoso o abierto a cambios por parte de los estudiantes para ajustarlo a modas estéticas pasajeras, por lo cual, **NO ESTÁ PERMITIDO**, el combinar el modelo de uniforme suministrado en la matrícula, con modas estéticas.

- **Diario femenino:** Camibuso blanco según modelo, falda vino tinto según modelo, medias blancas, zapato colegial vino tinto. Las estudiantes usarán su falda del Colegio a la altura de la mitad de la rodilla con su respectiva correa, tal como se le ha suministrado según el modelo de uniforme aprobado por el Consejo Directivo y acogido en la presente matrícula por sus acudientes, por lo cual es inexcusable y no está sujeto a consenso, sino que es de obligatorio cumplimiento. No se permiten maquillajes, aretes largos y /o extravagantes, pulseras, exhibición de tatuajes, piercings, uñas y/o cabellos con tinturas; y los accesorios deben ser utilizados en los colores afines al uniforme establecido.
- **Diario masculino:** Camibuso blanco según modelo, pantalón gris, medias blancas (no tobilleras, ni taloneras), zapato colegial negro (no tenis). Los estudiantes deberán llevar el cabello correctamente aseado y peluqueado, no utilizar barba, manillas, no exhibir tatuajes, piercings y/o aretes, combinados con el uniforme de la Institución Educativa, puesto que la Institución, exige el buen porte del uniforme, desde la firma misma de la Matrícula, vistiéndolo de manera completa y correcta (para el caso de los hombres deben utilizar la camisa dentro del pantalón, y el pantalón puesto a la cintura con su respectiva correa).

NOTA: Los estudiantes pueden vestir camiseta blanca de cuello redondo, debajo del uniforme de diario y para el caso de las señoritas pantaloneta o bicicletero azul oscuro o negro bajo su falda.

- **Deporte femenino y masculino:** Sudadera azul según modelo compuesta por camibuso y pantalón, pantaloneta azul según modelo y camiseta blanca según modelo, medias blancas largas (no tobilleras), tenis blancos.



INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

| INDICADORES | DESCRIPCIÓN SITUACIÓN REAL | VALORACIÓN DE SITUACIÓN |
|--|--|--|
| 1.1 PLANTA FÍSICA 1.1.1 UBICACIÓN | La institución educativa se encuentra distribuida en dos sedes, las cuales se localizan: Sede Principal: Calle 8N N° 16E – 30 Barrio San Eduardo, Avenida Libertadores. Y el Jardín Nacional: Avenida 13E N° 5 – 48 Barrio Colsag. Cúcuta - Norte de Santander - Colombia | Excelente: La Sede Principal está distribuida de sexto a undécimo grado y el Jardín Nacional se distribuye desde preescolar hasta quinto grado donde los estudiantes de preescolar se localizan distanciados de los demás estudiantes de su sede. Es semi privado y semi |

| | | |
|--------------------------------|---|--|
| | | público, permitiendo la inversión del Estado y recolección de fondos por parte de la institución para el mejoramiento de infraestructura. |
| 1.1.2 CAPACIDAD | La institución educativa tiene una capacidad de 3.500 estudiantes desde preescolar hasta undécimo grado. En ambas sedes se han ejecutado distintas remodelaciones a nivel de infraestructura como la construcción y embellecimiento de dos escenarios deportivos y construcción de un edificio para las asignaturas de matemáticas, biología y artística. | Excelente: Ambas sedes tienen una capacidad máxima de 40 estudiantes. Debido a su tamaño y amplitud, los docentes pueden movilizarse con facilidad a través del aula. El mínimo de estudiantes por salón es de 30 estudiantes en bachiller y 25 en primaria. |
| 1.1.3 VENTILACIÓN | Tras la remodelación y cambio de Sede Principal, esta cuenta con aire acondicionado en todas las aulas de secundaria y salones administrativos. En cuanto a la sede primaria en el Jardín Nacional, solo las aulas administrativas poseen aire acondicionado además del aula de informática, los demás salones estudiantiles poseen ventiladores posicionados en las paredes. | Excelente: Los niños y niñas de la sede primaria y secundaria no tienen inconvenientes con la ventilación. A los niños y niñas de la Sede Primaria les resulta más agradable con ventilador posicionado en la pared debido a la vegetación y temperatura fresca en el Jardín Nacional. |
| 1.1.4 ILUMINACIÓN | Ambas sedes poseen iluminación natural y artificial en todas sus aulas. | Excelente: En la jornada de la mañana o de la tarde, no se presentan inconvenientes respecto a la realización de actividades educativas. |
| 1.1.5 MUEBLES Y EQUIPOS | La institución cuenta con suficientes pupitres para la realización de las clases además de las respectivas mesas y tableros por cada | Excelente: Ningún salón carece de dotación de muebles o equipos, pues en primaria se |

| | | |
|--|--|--|
| | salón. En la sede primaria poseen 5 video beams y en la sede secundaria 20 de éstos. | usa muy poco los video beams. |
| 1.1.6 MATERIALES Y ELEMENTOS DE TRABAJO | <p>En primaria y bachiller ambas sedes poseen materiales didácticos además de las papelerías en la misma sede que facilitan el uso de recursos.</p> <p>Ambas sedes poseen aulas de informática con suficientes equipos y elementos didácticos disponibles.</p> <p>Ambas sedes poseen laboratorio de química y biología para reconocer y realizar prácticas formativas.</p> | <p>Excelente:</p> <p>Ninguna sede carece de materiales didácticos.</p> |
| 1.1.7 ASEO | <p>El personal encargado del aseo se distribuye en sede secundaria con 4 personas y en primaria con 4 personas más, donde 2 laboran por jornada en cada sede.</p> <p>Además, los estudiantes distribuyen un horario cada día para realizar la limpieza de cada aula por códigos.</p> | <p>Excelente:</p> <p>El personal del aseo está capacitado y los estudiantes de ambas sedes son conscientes del uso y manejo de las papeleras de reciclaje.</p> |
| 1.1.8 SEGURIDAD | <p>La sede principal y primaria poseen 4 vigilantes privados, 2 en secundaria y 2 en primaria, donde 2 laboran por jornada en cada sede.</p> <p>Existe un control de entrada y salida por horarios en cada jornada.</p> | <p>Buena:</p> <p>Es necesaria la instalación de cámaras de seguridad en los alrededores de la sede principal y primaria.</p> |
| 1.1.9 EMBELLECIMIENTO Y ZONAS VERDES | <p>Ambas sedes cuentan con gran cantidad de vegetación en sus alrededores además de la constante inversión en aulas y mantenimiento de estas por parte de la Institución Educativa y</p> | <p>Excelente:</p> <p>La institución constantemente cuenta con buen manejo y presentación de sus alrededores.</p> |

| | | |
|---------------------------------------|---|---|
| | alcaldía municipal. | |
| 1.1.10 ENTORNO - CONTAMINACIÓN | Ambas sedes cuentan con espacios libres de humo de tabaco en la totalidad de la institución, pudiéndose respirar aire limpio. Además, la zona de parqueadero en ambas sedes está distanciada de las aulas correspondientes. | Excelente: Ambas sedes no presentan inconvenientes de contaminación externa o interna debido a la remodelación en sus muros y separación de parqueaderos de las aulas. |

SALON DE DEPORTES

- Mallas de Voleibol: 2
- Balones de Voleibol: 12
- Balones de Baloncesto: 12
- Balones de Fútbol: 3
- Balones de Fútbol de salón: 2
- Bases de Malla de Voleibol: 2
- Lasos de salto: 1
- Colchonetas: 20
- Conos: 10
- Tableros de Ajedrez: 5
- Mesa de tenis de mesa: 1

HORARIOS

Para el cumplimiento del Horario de cada nivel, el estudiante deberá ingresar al colegio con 10 minutos de anticipación al inicio de las clases y hasta 5 minutos después del timbre. Los estudiantes que lleguen más tarde serán registrados en la planilla de retardos. La Institución Educativa NO se hace responsable por la integridad, actuaciones y acciones u omisiones, de parte de los estudiantes que no ingresen a la institución, su inasistencia será manifestada a sus padres tan pronto se tenga conocimiento de ello.

TRANSICIÓN

| ACTIVIDAD | JORNADA MAÑANA | JORNADA TARDE |
|--|--------------------|------------------|
| RECIBIMIENTO (apertura del portón e ingreso de estudiantes) | 6:50 - 7:05 a.m. | 1:00 - 1:15 p.m. |
| AMBIENTACIÓN | 7:10 - 7:40 a.m. | 1:20 - 1:50 p.m. |
| PROYECTO DE AULA | 7:40 - 9:25 a.m. | 1:50 - 3:40 p.m. |
| DESCANSO | 9:25 - 10:00 a.m. | 3:40 - 4:10 p.m. |
| PROYECTO DE AULA | 10:00 - 11:40 a.m. | 4:15 - 5:50 p.m. |
| DESPEDIDA | 11:40 - 12:00 a.m. | 5:50 - 6:10 p.m. |

PRIMARIA

| ACTIVIDAD | JORNADA MAÑANA | JORNADA TARDE |
|--|--------------------|--------------------|
| RECIBIMIENTO (apertura del portón e ingreso de estudiantes) | 5:50 - 6:05 a.m. | 12:10 - 12:25 p.m. |
| PRIMERA HORA | 6:10 - 7:00 a.m. | 12:30 - 1:20 p.m. |
| SEGUNDA HORA | 7:00 - 7:50 a.m. | 1:20 - 2:10 p.m. |
| TERCERA HORA | 7:50 - 8:40 a.m. | 2:10 - 3:00 p.m. |
| DESCANSO | 8:40 - 9:10 a.m. | 3:00 - 3:30 p.m. |
| CUARTA HORA | 9:10 - 10:00 a.m. | 3:30 - 4:20 p.m. |
| QUINTA HORA | 10:00 - 10:50 a.m. | 4:20 - 5:10 p.m. |
| SEXTA HORA | 10:50 - 11:40 a.m. | 5:10 - 6:00 p.m. |
| DESPEDIDA | 11:40 - 12:00 a.m. | 6:00 - 6:20 p.m. |

SECUNDARIA

| N° | | JORNADA MAÑANA | JORNADA TARDE |
|----|--------------|--------------------|--------------------|
| | Recibimiento | 5:40 - 5:55 a.m. | 12:00 - 12:10 p.m. |
| 1 | PRIMERA HORA | 6:00 - 6:55 a.m. | 12:15 - 1:10 p.m. |
| 2 | SEGUNDA HORA | 6:55 - 7:50 a.m. | 1:10 - 2:05 p.m. |
| 3 | TERCERA HORA | 7:50 - 8:45 a.m. | 2:05 - 3:00 p.m. |
| | DESCANSO | 8:45 - 9:15 a.m. | 3:00 - 3:30 p.m. |
| 4 | CUARTA HORA | 9:15 - 10:10 a.m. | 3:30 - 4:25 p.m. |
| 5 | QUINTA HORA | 10:10 - 11:05 a.m. | 4:25 - 5:20 p.m. |
| 6 | SEXTA HORA | 11:05 - 12:00 a.m. | 5:20 - 6:15 p.m. |
| | Despedida | 12:55 - 1:10 p.m. | 6:15 - 6:25 p.m. |

MEDIA TÉCNICA

| N° | | JORNADA MAÑANA | JORNADA TARDE |
|--------------------------|--------------|--------------------|--------------------|
| | Recibimiento | 5:40 - 5:55 a.m. | 12:00 - 12:10 p.m. |
| 1 | PRIMERA HORA | 6:00 - 6:55 a.m. | 12:15 - 1:10 p.m. |
| 2 | SEGUNDA HORA | 6:55 - 7:50 a.m. | 1:10 - 2:05 p.m. |
| 3 | TERCERA HORA | 7:50 - 8:45 a.m. | 2:05 - 3:00 p.m. |
| | DESCANSO | 8:45 - 9:15 a.m. | 3:00 - 3:30 p.m. |
| 4 | CUARTA HORA | 9:15 - 10:10 a.m. | 3:30 - 4:25 p.m. |
| 5 | QUINTA HORA | 10:10 - 11:05 a.m. | 4:25 - 5:20 p.m. |
| 6 | SEXTA HORA | 11:05 - 12:00 a.m. | 5:20 - 6:15 p.m. |
| 7 | SÉPTIMA HORA | 12:00 - 12:55 p.m. | 6:15 - 7:10 p.m. |
| | Despedida | 12:50 - 1:10 p.m. | 7:10 - 7:20 p.m. |
| JORNADA CONTRARIA | | | |
| 8 | OCTAVA HORA | 2:05 - 3:00 p.m. | 6:00 - 6:55 a.m. |
| 9 | NOVENA HORA | 3:30 - 4:25 p.m. | 6:55 - 7:50 a.m. |

CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Desarrollo de la pedagogía conceptual por medio de la implementación de actividades didácticas en los estudiantes de noveno, decimo y undécimo grado del instituto técnico mercedes abrego.

OBJETIVO GENERAL

Plantear un sistema de actividades didácticas para el desarrollo de la pedagogía conceptual en los estudiantes de noveno, decimo y undécimo grado del instituto técnico mercedes abrego.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Socializar los juegos didácticos propuestos para el desarrollo de la pedagogía conceptual con los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo de la pedagogía conceptual de los estudiantes en los juegos didácticos.
- Analizar los resultados obtenidos durante el desarrollo de los juegos didácticos propuestos en los estudiantes del instituto técnico mercedes abrego.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Instituto Técnico Mercedes Abrego se viene desarrollando desde el año 2008 el convenio con la Fundación Alberto Merani, la cual impulsa y proyecta el modelo pedagógico conceptual correspondiente a la metodología institucional orientada.

“Los estudiantes desde transición hasta el grado undécimo utilizan un libro llamado Lectores Competentes, a través del cual se desarrollan competencias según cada año escolar. No por medio de temas, como se hace en la forma tradicional. El método de

enseñanza del Mercedes Ábrego logra que el estudiante desarrolle esas competencias por medio de un saber contextualizado. Y no es aplicado solamente en la materia Lectura y Pensamiento, sino que se utiliza en todas las asignaturas. Tener un modelo único de pedagogía en la institución ayuda a tener un horizonte, y a unificar todo lo que se trabaja en el aula de clase. Eso ha ayudado a que el colegio se consolide en el mejoramiento y que frecuentemente pueda mostrar unos resultados. La idea es que cuando entren al salón de clases ya tengan un conocimiento previo, y en el salón el profesor trabaje en aclarar dudas y profundizar el aprendizaje.” según Gloria Teresa Sepúlveda Villamizar en el 2019.

Desde entonces, los estudiantes en la institución han presentado mayores recursos y estrategias para desarrollar su pensamiento crítico y de la misma forma, se han ocupado en más trabajos relacionados con la pedagogía conceptual; la gran mayoría refleja buen dominio de dicha pedagogía, pero algunos estudiantes ya sean: nuevos, de cambio de jornada o reincorporados después de algún problema de salud, presentan dificultades en comparación a sus compañeros.

El logro principal de esta propuesta pedagógica es desarrollar y profundizar por medio de la educación física y el buen manejo del tiempo libre, la pedagogía conceptual para que los estudiantes reconozcan y dominen a nivel físico y mental los diferentes índices aprendidos.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo desarrollar la pedagogía conceptual por medio de la implementación de actividades didácticas en los estudiantes de noveno, decimo y undécimo grado del instituto técnico mercedes abrego?

JUSTIFICACIÓN

Hoy en día es necesario enfatizar en las herramientas y metodologías aplicadas a la hora de enseñar en cualquier asignatura de forma virtual, pues no todos los educandos poseen acceso a estas y varios presentan cualquier tipo de vacío de información. En la educación física es de vital importancia que cada individuo practique ésta, pues se ha evidenciado en gran número de artículos su participación en el rol bio-psico-social del ser humano, desarrollando en alto grado sus capacidades y cualidades físicas y mentales a corto, medio y largo plazo. Pero, no solo debe depender y apropiarse de como los estudiantes aprenden cierto deporte o gesto técnico como se ha desarrollado de forma tradicional,

sino de cómo formar por medio de éstos otras asignaturas y así, realizar un aprendizaje más significativo para el estudiante.

Vásquez señala que: “La Educación Física se define a partir de dos parámetros fundamentales: el cuerpo y el movimiento, y según se entiendan cada uno de ellos, la Educación Física tendrá un enfoque u otro y desarrollará unas metodologías específicas de acuerdo con dichas concepciones” (2001:67).

Según V. García y G. Tibocho en el 2009 en un artículo denominado “PEDAGOGÍA CONCEPTUAL Un modelo pedagógico para formar seres humanos afectivamente competentes y creativamente talentosos”, *Una rápida mirada al panorama de la educación en nuestro país durante los últimos años demuestra que la cobertura ha sido considerada como uno de los mayores retos a enfrentar. No obstante, y especialmente al observar los resultados de las políticas que en este campo han sido implementadas, se pone en evidencia que el problema de fondo no se solucionaría con una mayor cantidad de niños “educados”. Por el contrario, existe acuerdo en torno a la necesidad urgente de una educación de calidad, o, mejor aún, una formación de calidad.*

Las instituciones educativas utilizan temáticas tradicionales hoy en día los cuales no desarrollan completamente las competencias intelectuales de los educandos, es por ello por lo que el avance hacia las metas de formación definidas está orientado – quizá, determinado por una cierta forma de entender la naturaleza del ser humano, la manera en que se desarrolla y aprehende (De Zubiria Samper et al, 1996).

De Zubiría señaló: “La corriente pedagógica conceptual tiene como propósito desarrollar la habilidad para adquirir, analizar y producir conocimiento, y producir competencias afectivas” (2004:275).

La Pedagogía Conceptual asume la concepción del ser humano que se expresa en su Postulado del Triángulo Humano, según el cual al ser humano lo componen tres sistemas: sistema afectivo, sistema cognitivo y sistema expresivo (Brito Albuja et al, 1999).

Además la Pedagogía Conceptual postula la creación del Modelo del Hexágono, el cual obedece a la búsqueda de un nuevo tipo de estructura curricular cuyo objetivo es que el estudiante adquiera aprehendizajes, en el sentido estricto de la palabra, es decir, instrumentos u operaciones apropiados por quien aprehende, asimilados por él, lo cual significa que deben ser apropiados tanto por su sistema afectivo como cognitivo y, por supuesto, expresivo; es así que este nuevo tipo de estructura curricular debe girar en torno a enseñanzas (instrumentos y operaciones afectivos, cognitivos y expresivos) en vez de hacerlo en torno a temas o contenidos informativos (V. García y G. Tibocho, 2009).

Como se puede observar, la educación física posee relación con el modelo pedagógico conceptual, bajo el cual se regirán las directrices respecto a las actividades lúdicas a realizar teniendo en cuenta la actividad física como principal medio de trabajo y desarrollo

de éstas, capacitando de forma competente y activa a los estudiantes en los tres tipos de sistemas postulados: sistema expresivo, sistema cognitivo y sistema afectivo.

POBLACIÓN

El grupo de estudiantes seleccionados para la intervención en la práctica integral está compuesto por grados novenos, décimos y undécimos de la jornada de la tarde; donde cada uno posee cuatro cursos (A, B, C y D) trabajando con un total de 179 estudiantes de género masculino y 254 estudiantes de género femenino entre 13 y 17 años. Además, se dividió cada actividad en dos planeaciones (una para grados novenos y otra para grados décimos y undécimos).

MARCO TEORICO

ANTECEDENTES

Montero Herrera, B. en el 2017 desarrolló un trabajo de investigación titulado “**Aplicación de juegos didácticos como metodología de enseñanza: Una revisión de la Literatura**” de la editorial Pensamiento Matemático, 7 (1), 75–92. La cual postula:

Resumen: La sociedad ha evolucionado y esto también incluyó la educación, las metodologías tradicionales (conductistas) ya no generan ganas de aprender sino aburrimiento y desmotivación, de ahí que sean necesarias nuevas y mejores estrategias para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, una de ellas es la aplicación de juegos educativos en el aula. Este trabajo ofrece un análisis de diferentes cuestiones relacionadas con el juego en el aprendizaje, permitiendo una idea del papel que pueden tener cuando hay más instituciones que lo utilizan como forma de enseñanza.

Palabras clave: Educación, Juegos didácticos, Aprendizaje, Docentes, Estudiantes, Metodología.

Aporte: Destaca la caracterización y reconocimiento de la didáctica en el juego como medio de enseñanza en los estudiantes.

Según Area, M.; González, Daida; Cepeda, O.; Sanabria, A., desarrollaron un trabajo de investigación titulado “**Un análisis de las actividades didácticas con tic en aulas de**

educación secundaria” de la editorial Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, núm. 38, enero, 2011, pp. 187-199 en la Universidad de Sevilla, España. Donde postulan:

Resumen: Este artículo se basa en un estudio de casos desarrollado en dos centros de Educación Secundaria de Tenerife integrados en el Proyecto Medusa del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/medusa>). Se presentan aquí los resultados obtenidos de las observaciones de diversas clases cuyo objetivo central fue identificar qué tipo de actividades didácticas se han desarrollado con las TIC, en qué medida estas actividades están favoreciendo la adquisición de competencias informacionales y digitales en el alumnado, y cómo se han organizado y desarrollado las mismas en el contexto del aula.

Palabras clave: Innovación educativa, TIC, actividades didácticas, Educación Secundaria, competencia digital

Aporte: Se dan a conocer metodologías de enseñanza y de comunicación virtual por medio de las TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación), donde se observan actividades de refuerzo a las asignaturas con el fin de desarrollar la didáctica de manera activa en las actividades prácticas de los estudiantes de forma virtual. Cabe destacar que se tienen muy poco en cuenta los documentos o libros de texto en físico.

Según Muñoz Rivera, D. en España, en el 2008 desarrolló un trabajo de investigación titulado **“El juego como actividad de enseñanza – aprendizaje en el área de educación física”** de la revista digital efdeportes.com, Año 13 - N° 126. La cual postula:

Resumen: En general, cuando hablamos del Juego, nos referimos a una actividad gratuita, más o menos ficticia, que busca un placer peculiar. Su importancia radica, entre otras razones, en que es uno de los primeros lenguajes del niño, además de ser una de las primeras actividades a través de la cual conoce el mundo que le rodea, los objetos y su funcionamiento, las personas y la forma de interaccionar con éstas. Por tanto, es necesario que el juego se incluya en la vida del niño, tanto dentro como fuera del ámbito escolar.

Palabras clave: Juego, Educación Física, Enseñanza, Aprendizaje.

Aporte: Implementa y esquematiza el juego desde sus distintos niveles de aprendizaje tanto en trabajos individuales como colectivos.

Según López A., Janet G., Pozo A., Aguayo Y y Aguayo N. en el 2020, en Ecuador, desarrollaron un trabajo de investigación titulado **“El juego en el desarrollo intelectual del niño”**. Donde postulan:

Resumen: El juego es una actividad tan antigua como el hombre mismo, aunque su concepto y su forma de practicarlo varía según la cultura de los pueblos, el ser humano lo realiza en forma innata producto de una experiencia placentera como resultado de un compromiso en particular, sin embargo diversos estudios han revelado que existe una relación directa entre estas actividades de recreación con el desarrollo intelectual del hombre sobre todo en sus primeros años de vida; es por eso que se plantea conocer la influencia del juego en el desarrollo intelectual en la etapa infantil, para ello se realizó la investigación en dos fases, en la primera se hizo un análisis documental sobre todo lo concerniente al juego, así como las características más relevantes del desarrollo intelectual del niño por etapas. La segunda fase consta de una investigación de campo cuya técnica empleada fue la entrevista a dos expertas en el área. De acuerdo con los resultados obtenidos se tiene que el juego infantil ayuda a adquirir hábitos saludables y a formar el carácter del niño(a), también contribuye al avance infantil de forma integral ya que ayuda a desarrollar de manera adecuada el ámbito psicomotor, afectivo-social y el intelectual.

Palabras clave: Juego, Aprendizaje, Desarrollo infantil, Socialización.

Aporte: Resalta la importancia del juego en las etapas de desarrollo de la personalidad del niño de acuerdo con el tipo y nivel de actividades a desarrollar.

Según Vergara, B. y Rodriguez, M. en el 2017, en Colombia, desarrollaron un trabajo de investigación titulado “**Juegos didácticos como recurso para fortalecer la lecto-escritura en niños y niñas de tercer grado de primaria**”. Donde postulan:

Resumen: La presente investigación tiene como propósito demostrar la efectividad de los juegos didácticos para superar dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura en los niños y niñas de tercero de primaria del Colegio Distrital Manuel Cepeda Vargas sede A, de la ciudad de Bogotá. Dicha estrategia pedagógica permitió involucrar al juego como actividad de inicio para completar cada juego didáctico, no obstante, el trabajo de investigación se desarrolló bajo una investigación acción la cual le permitió a la maestra intervenir en el contexto y aplicar las actividades. Se evaluaron aproximadamente 18 niños, quienes hacen parte de los cuatro terceros de primaria. La intervención se realizó de manera efectiva en un periodo de cuatro meses, casi finalizando ciclo escolar del niño y niña de tercer grado de primaria, como tal la aplicación de las actividades permitieron establecer resultados favorables, que muestran que la estrategia pedagógica impacta motivacionalmente en la población estudiantil, generando aprendizajes significativos en los mismos y rompiendo los esquemas rutinarios en el aula de clases para la enseñanza de la lectoescritura. De igual forma es importante mencionar que la metodología del proyecto utilizó instrumentos de apoyo como los diarios de campo, las planeaciones en donde se especifica cada actividad, las entrevistas que se dirigieron hacia el docente de

lectoescritura del grado tercero, y las encuestas realizadas a la población estudiantil de tercero de primaria.

Palabras Clave: Lectura, Escritura, juego didáctico, lúdica, estrategia didáctica

Aporte: Enfatiza en el uso del juego como medio de aprendizaje y motivación hacia la lectura y escritura en los niños, a corto, medio y largo plazo.

Según Vergara, A. en el 2016, en Pamplona, Colombia, desarrolló un trabajo de grado titulado **“Talleres guiados como estrategia metodologica para mejorar la comprension lectora en los estudiantes del grado 6-02 de la institución educativa colegio integrado del municipio de puerto wilches, Santander”**, donde postula:

Resumen: En el contexto socio cultural del Colegio Integrado es necesario mejorar los niveles de lectura y escritura. Se puede apreciar que el índice de rendimiento académico frente a los procesos complejos de interpretación de un texto, comprensión y producción del mismo son relativamente bajos. Razón por la cual resulta necesario desarrollar al interior del aula acciones que potencien habilidades y competencias comunicativas, en este caso la lectura y la escritura como un reto asumido por la escuela y la familia. La presente investigación se enmarca en el Paradigma Cualitativo porque se basa en la comprensión de principios de la comunicación y la forma como se orienta desde el aula de trabajo docente. Y además se probó a través de los talleres guiados, aplicados a treinta estudiantes de grado 602 con edades que oscilan entre 10 y 14 años que con la investigación se logró motivar a los estudiantes y se concluyó que los procesos de producción textual con sentido y significación del lenguaje propician ambientes de comunicación autentica.

Palabras claves: Competencia comunicativa, Comprensión lectora, Habilidades, Producción textual, Talleres.

Aporte: En la investigación realizada se puede observar el uso y manejo de talleres escritos donde el estudiante debe realizar una lectura y a partir de esta, responder unas preguntas referentes al tema indicado potenciando su comprensión de lectura y escritura.

MARCO CONCEPTUAL

PEDAGOGÍA CONCEPTUAL

Según Zubiría Samper en el 2009, la Pedagogía Conceptual es un modelo pedagógico centrado en la formación de los estudiantes. Sus fundamentos se centran en la

concepción del ser humano que se expresa en su Postulado del Triángulo Humano, según el cual al ser humano lo componen tres sistemas: sistema afectivo, sistema cognitivo y sistema expresivo (Brito Albuja et al, 1999). El sistema cognitivo permite al individuo traducir la información perceptual en nociones o pensamientos, la clasifica, ordena y estructura. Para ello recurre a sus elementos constitutivos: los instrumentos de conocimiento y las operaciones intelectuales. Los productos de la interacción entre instrumentos y operaciones son los conocimientos. El sistema afectivo se ocupa de valorar los eventos, las situaciones, los objetos, en fin, el mundo, de sugerir el mejor comportamiento frente a cada situación o evento y de decidir qué hacer. Lo arman instrumentos valorativos o “afectos” (emociones, sentimientos, actitudes, valores), las operaciones valorativas (valorar, optar, motivar) y sus productos, las valoraciones. Mientras que, por su parte, el sistema expresivo transforma lo que sabe y lo que siente el individuo en lenguaje o en acciones constructivas. Está conformado por los instrumentos expresivos, las operaciones expresivas y sus productos: las acciones (Brito Albuja et al, 1999). Con la implementación de estos postulados, se busca alcanzar dos metas de formación: desarrollar las competencias afectivas y cultivar el talento laboral de todos sus aprehendices.

En cuanto al método de enseñanza, la Pedagogía Conceptual aborda el Modelo del Hexágono el cual diseña y planea los actos educativos mediante seis elementos: 1) propósitos, 2) enseñanzas, 3) evaluación, 4) secuencia, 5) didáctica y 6) recursos. Cada uno de los componentes del hexágono responde a una pregunta orientadora para el maestro, que como se verá, hace parte de una reflexión de naturaleza claramente pedagógica, para los tres primeros, y una reflexión de naturaleza claramente didáctica para los tres últimos. Así que las preguntas para el componente pedagógico son: ¿Para qué enseñar? ¿Qué enseñar? Y, finalmente, ¿Cómo verificar si ha tenido lugar el aprehendizaje descrito en los propósitos definidos? Estas reflexiones buscan establecer el sentido fundamental del acto educativo –sin mirar especificidades de cómo hacerlo-, es decir, se trata de definir primero el rumbo, para luego sí pensar en cómo recorrerlo.

Por su parte, las preguntas que orientan el componente didáctico –que como se ha venido explicando se debe tomar en consideración solo cuando se haya reflexionado sobre el componente pedagógico-, son: ¿en qué orden enseñar? ¿Cómo enseñar? Y finalmente, ¿Con qué enseñar?

La secuencia de planeación de cada uno de estos componentes debe ser invariable, puesto que la reflexión pedagógica debe anteponerse a la reflexión didáctica y los tres primeros componentes - propósitos, enseñanzas y evaluación estructuran el componente pedagógico del modelo, mientras que los tres siguientes - secuencia, didáctica y recursos-, dan lugar a su componente didáctico. La importancia de lograr estas metas de formación radica en las demandas de la sociedad actual, la cual exige cada vez más talentos creativos y menos profesionales de servicios. Necesitamos entonces enfocarnos en formar seres humanos felices y talentosamente competentes.

DIDACTICA

La didáctica es un término que ha sido trabajado y descrito por distintos autores, Según Abreu, Omar; Gallegos, Mónica C.; Jácome, José G.; Martínez, Rosalba J. en su investigación titulada “La Didáctica: Epistemología y Definición en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte del Ecuador”, en el 2017 postulan que: la palabra didáctica fue empleada por primera vez relacionada con el sentido y la necesidad de enseñar en 1929, por el alemán Wolfgang Ratked en su libro Aphorisma Didactici Precipui o sea Principales Aforismos Didácticos (Sánchez 2012), pero fue desarrollada por Juan Amós Comenio quien también realizó su aporte en la búsqueda interminable por encontrar una definición que haga justicia a las verdaderas dimensiones y el significado real de la Didáctica. La definió como “el artificio fundamental para enseñar todo a todos. Enseñar realmente de un modo cierto, de tal modo, que no pueda no obtenerse un buen resultado. Enseñar rápidamente, sin molestias ni tedio ni para el que enseña ni para el que aprende, antes, al contrario, con gran atractivo y agrado para ambos. Y enseñar con solidez, no superficialmente, no con meras palabras, sino encaminando al discípulo a las verdaderas, a las suaves costumbres” (Comenio, 1998). La definición ofrecida por Comenio, mirada a luz del tiempo histórico en que vivió, es aportativa y de mucho valor como punto de partida de todo análisis de la Didáctica. Asoció a la Didáctica con el arte, sinónimo de exquisitez y de sensibilidad y creatividad. La definió como un fundamento esencial para el desarrollo de la enseñanza y la obtención de resultados positivos, buenos, provechosos y útiles, como un recurso para vencer el tedio, el aburrimiento y la monotonía, factores aún vigentes en la docencia contemporánea, y para hacer de la clase un acto entretenido, movilizador de la atención de los estudiantes y catalizador del interés. Complementa su punto de vista con la inclusión acertada del aprendizaje y lo condiciona al desarrollo de la enseñanza con las características mencionadas y sustentada en lo objetivo, en lo práctico, en la verdad, para que sea duradero, no efímero, temporal o superficial, sino sólido, profundo y convincente.

Herbart (1935) se refirió a la Didáctica como el resultado del estudio científico o de la combinación entre la enseñanza y la instrucción y consideró a la primera como la vía para lograr lo instructivo y a la última como medio de concreción de la educación.

Aebli (1958) escribió que la Didáctica es una ciencia auxiliar y aplicada de la Pedagogía para la realización de tareas educativas que tienen como finalidad deducir el conocimiento psicológico de los procesos de formación intelectual y revelar las técnicas metodológicas más adecuadas para el desarrollo de tal proceso. Desde este punto de vista no se establecen límites entre Pedagogía, Didáctica y metodología; son lo mismo.

Gottler (1962) refirió que la Didáctica es una teoría cuyo centro de atención es la instrucción educativa. La conceptualiza como ciencia, pero con un carácter especulativo. Alves (1962) considera que la Didáctica es la disciplina pedagógica de carácter práctico y

normativo, el conjunto sistémico de principios, normas, recursos y procedimientos específicos que sirven para aprender los contenidos en estrecha vinculación con los objetivos educativos propuestos.

Buyse (1964) dice que la Didáctica es la rama de la Pedagogía encargada de establecer las regulaciones para el desarrollo de la práctica docente.

Stoker (1964) hizo público su criterio en el que refiere que la Didáctica es una teoría que sustenta el proceso de instrucción y enseñanza en toda la amplitud y totalidad de los niveles escolares. Concretamente dice: "La didáctica general plantea las cuestiones generales de toda la enseñanza comunes a todas las materias, intenta exponer los principios o postulados que en todas las asignaturas se presentan y que ha de ser objeto de consideraciones fundamentales" y Tomachewski (1967) asume una posición en la que manifiesta que la Didáctica es la teoría general de la enseñanza y que se centra por tanto en el conjunto de principios y técnicas que tiene un carácter general en tanto son aplicables a todas las disciplinas de este proceso.

Titone (1970) en su Metodología didáctica, polémico desde la definición del título de su publicación, asume la Didáctica en dos sentidos. En el primero, concibe a la Didáctica como una metodología para la instrucción y en el segundo, como una tecnología de enseñanza.

Villalpando (1970) describe a la Didáctica como la parte de la Pedagogía que establece los procedimientos para conducir al educando en un proceso progresivo de adquisición de conocimientos que incluye técnicas y hábitos, la organización más conveniente del contenido que debe asimilar el estudiante y los elementos que auxilian al docente en su conducción.

JUEGO DIDÁCTICO

Según Chacón P., en Venezuela, en el 2008, desarrolló un artículo titulado "**El Juego Didáctico como estrategia de enseñanza y aprendizaje ¿Cómo crearlo en el aula?**" donde postula que: "el juego didáctico es una estrategia que se puede utilizar en cualquier nivel o modalidad del educativo, pero por lo general el docente lo utiliza muy poco porque desconoce sus múltiples ventajas. El juego que posee un objetivo educativo se estructura como un juego reglado que incluye momentos de acción pre-reflexiva y de simbolización o apropiación abstracta-lógica de lo vivido para el logro de objetivos de enseñanza curriculares, cuyo objetivo último es la apropiación por parte del jugador, de los contenidos fomentando el desarrollo de la creatividad. El uso de esta estrategia persigue una cantidad de objetivos que están dirigidos hacia la ejercitación de habilidades en determinada área. Es por ello que es importante conocer las destrezas que se pueden

desarrollar a través del juego, en cada una de las áreas de desarrollo del educando como: la físico-biológica; socioemocional, cognitivo-verbal y la dimensión académica. Así como también es de suma importancia conocer las características que debe tener un juego para que sea didáctico y manejar su clasificación para saber cuál utilizar y cuál sería el más adecuado para un determinado grupo de educandos. Una vez conocida la naturaleza del juego y sus elementos es donde el docente se pregunta cómo elaborar un juego, con qué objetivo crearlo y cuáles son los pasos para realizarlo, es allí cuando comienza a preguntarse cuáles son los materiales más adecuados para su realización y comienzan sus interrogantes. El propósito de generar estas inquietudes gira en torno a la importancia que conlleva utilizar dicha estrategia dentro del aula y que de alguna manera sencilla se puede crear sin la necesidad de manejar el tema a profundidad, además de que a partir de algunas soluciones prácticas se puede realizar esta tarea de forma agradable y cómoda tanto para el docente como para los alumnos. Todo ello con el fin de generar un aprendizaje efectivo a través de la diversión.”

Ahora bien, según Sanuy (1998) “la palabra juego, proviene del término inglés “game” que viene de la raíz indoeuropea “ghem” que significa saltar de alegría... en el mismo se debe brindar la oportunidad de divertirse y disfrutar al mismo tiempo en que se desarrollan muchas habilidades” (p.13). Para autores como Montessori, citada en Newson (2004) “el juego se define como una actividad lúdica organizada para alcanzar fines específicos” (p. 26).

La relación entre juego y aprendizaje es natural; los verbos “jugar” y “aprender” confluyen. Ambos vocablos consisten en superar obstáculos, encontrar el camino, entrenarse, deducir, inventar, adivinar y llegar a ganar... para pasarlo bien, para avanzar y mejorar (Andrés y García, s/f). La diversión en las clases debería ser un objetivo docente. La actividad lúdica es atractiva y motivadora, capta la atención de los alumnos hacia la materia, bien sea para cualquier área que se desee trabajar. Los juegos requieren de la comunicación y provocan y activan los mecanismos de aprendizaje. La clase se impregna de un ambiente lúdico y permite a cada estudiante desarrollar sus propias estrategias de aprendizaje. Con el juego, los docentes dejamos de ser el centro de la clase, los “sabios” en una palabra, para pasar a ser meros facilitadores-conductores del proceso de enseñanza- aprendizaje, además de potenciar con su uso el trabajo en pequeños grupos o parejas.

Según Ortega (citado en López y Bautista, 2002), la riqueza de una estrategia como esta hace del juego una excelente ocasión de aprendizaje y de comunicación, entendiéndose como aprendizaje un cambio significativo y estable que se realiza a través de la experiencia. La importancia de esta estrategia radica en que no se debe enfatizar en el aprendizaje memorístico de hechos o conceptos, sino en la creación de un entorno que estimule a alumnos y alumnas a construir su propio conocimiento y elaborar su propio sentido (Bruner y Haste, citados en López y Bautista, 2002) y dentro del cual el profesorado pueda conducir al alumno progresivamente hacia niveles superiores de

independencia, autonomía y capacidad para aprender, en un contexto de colaboración y sentido comunitario que debe respaldar y acentuar siempre todas las adquisiciones. Las estrategias deben contribuir a motivar a los niños y niñas para que sientan la necesidad de aprender. En este sentido debe servir para despertar por sí misma la curiosidad y el interés de los alumnos, pero a la vez hay que evitar que sea una ocasión para que el alumno con dificultades se sienta rechazado, comparado indebidamente con otros o herido en su autoestima personal, cosa que suele ocurrir frecuentemente cuando o bien carecemos de estrategias adecuadas o bien no reflexionamos adecuadamente sobre el impacto de todas nuestras acciones formativas en el aula (Correa, Guzmán y Tirado, citados en López y Bautista, 2002).

Entonces, una vez establecida la importancia de esta estrategia, el juego didáctico surge "...en pro de un objetivo educativo, se estructura un juego reglado que incluye momentos de acción pre-reflexiva y de simbolización o apropiación abstracta lógica de lo vivido para el logro de objetivos de enseñanza curriculares... cuyo objetivo último es la apropiación por parte del jugador, de contenidos fomentando el desarrollo de la creatividad" ...Yvern (1998) (p. 36). Este tipo de juego permite el desarrollo de habilidades por áreas de desarrollo y dimensión académica, entre las cuales se pueden mencionar:

Del área físico-biológica: capacidad de movimiento, rapidez de reflejos, destreza manual, coordinación y sentidos.

Del área socioemocional: espontaneidad, socialización, placer, satisfacción, expresión de sentimientos, aficiones, resolución de conflictos, confianza en sí mismos.

Del área cognitiva-verbal: imaginación, creatividad, agilidad mental, memoria, atención, pensamiento creativo, lenguaje, interpretación de conocimiento, comprensión del mundo, pensamiento lógico, seguimiento de instrucciones, amplitud de vocabulario, expresión de ideas.

De la Dimensión Académica: apropiación de contenidos de diversas asignaturas, pero en especial, de lectura, escritura y matemática donde el niño presenta mayores dificultades.

MARCO LEGAL

LEY DEL DEPORTE

Según el Congreso de Colombia en el año 1995, la ley 181 del mismo da a conocer las instrucciones para el fomento del deporte, actividad física, recreación y utilización del tiempo libre. Además, se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Por medio de esta ley, el Sistema Nacional del Deporte puede acceder a la administración y control de los entes públicos y privados relacionados directa o indirectamente con la actividad deportiva, recreación, cultura física y educación extraescolar, con el fin de brindar un buen estado óptimo de salud a la población colombiana y promover los distintos hábitos de vida saludable.

Por medio de esta ley, se fomenta los espacios de esparcimiento en lugares públicos o privados relacionados a la actividad física y deporte a nivel escolar o extraescolar.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Según el Congreso de Colombia en el año 1994, la ley 115 del mismo da a conocer en su ARTÍCULO 1o, las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

La presente ley da a conocer en su ARTÍCULO 11. “Niveles de la educación formal. La educación formal a que se refiere la presente Ley se organizará en tres (3) niveles: a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio; b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y c) La educación media con una duración de dos (2) grados. La educación formal en sus distintos niveles tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente”.

Respecto a la Educación Física, expresa en su ARTÍCULO 14. “Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la

recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo...”.

CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

INTRODUCCIÓN

La cartilla pedagógica que observaremos a continuación cuenta con un total de doce (12) juegos didácticos realizados y aplicados con los estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado del Instituto Técnico Mercedes Abrego, de la jornada de la tarde (noveno grado) y jornada de la mañana (décimo y undécimo grado) según el horario académico. Cabe resaltar que se dividieron los juegos en dos grupos, un juego por semana para noveno grado y un juego por semana para décimo y undécimo grado debido a que son de jornadas distintas, además, los estudiantes de noveno grado pertenecen aún a la categoría de educación básica según la Ley General de Educación mencionada y el cronograma académico establecido por la institución indica que los estudiantes deben participar en las clases virtuales de educación física una vez por semana; esto nos da un total de seis (6) juegos didácticos para noveno grado y seis (6) juegos didácticos para décimo y undécimo grado.

Por otra parte, es necesario enfatizar en el uso de las reuniones virtuales por medio de la plataforma Google meet y la plataforma gnosoft académico junto con la disponibilidad de los estudiantes y el docente a cargo de los cursos a la hora de desarrollar las clases teóricas y los juegos didácticos de forma precisa y congruente con el tiempo estipulado.

PROPÓSITO

El propósito de esta investigación se da en el uso de la educación física como medio de enseñanza de la asignatura Lectores Competentes por medio del deporte Voleibol. En el transcurso de estas actividades se observa el desarrollo y repaso paulatino de cada tema tanto de educación física como de Lectores Competentes, resaltando el conocimiento previo de los estudiantes sobre estas asignaturas para dar a conocer las correcciones necesarias tanto en el manejo del voleibol como de los mentefactos conceptuales y proposicionales.

Además, en el desarrollo de los juegos didácticos se involucra el manejo de material reciclable disponible a los estudiantes, donde ellos pueden escoger cualquier tipo de alternativas de balón para juego y tipo de papeles para los recortes en el desarrollo de las actividades didácticas, con el fin de que los estudiantes de este año en curso y los futuros, puedan acceder a esta cartilla pedagógica y reforzar sus conocimientos sobre la asignatura por medio de la práctica deportiva.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| SEMANA 1 | GRADO | DESARROLLO | OBJETIVO |
|----------|-------------------|---|---|
| 1 | DÉCIMO Y UNDÉCIMO | Reconocimiento de los estudiantes y clase teórico - práctica de voleibol | Desarrollar la relación docente - contenido - alumno y repasar los temas aprendidos sobre Voleibol. |
| SEMANA 2 | | | |
| 2 | NOVENO | Reconocimiento de los estudiantes y clase teórico - práctica de voleibol | Desarrollar la relación docente - contenido - alumno y repasar los temas aprendidos sobre Voleibol. |
| SEMANA 3 | | | |
| 3 | DÉCIMO Y UNDÉCIMO | Clase teórica de lectores competentes | Repasar los temas aprendidos de Lectores Competentes. |
| SEMANA 4 | | | |
| 4 | NOVENO | Clase teórica de lectores competentes | Repasar los temas aprendidos de lectores Competentes. |
| SEMANA 5 | | | |
| 5 | DÉCIMO Y UNDÉCIMO | Taller teórico de voleibol | Profundizar los fundamentos de Voleibol por medio de un taller teórico. |
| SEMANA 6 | | | |
| 6 | NOVENO | Taller teórico de voleibol | Profundizar los fundamentos de Voleibol por medio de un taller teórico. |
| SEMANA 7 | | | |
| 7 | DÉCIMO Y UNDÉCIMO | Socialización del taller teórico del voleibol y asignación de taller práctico de lectores competentes | Retroalimentar el taller teórico de Voleibol con el fin de aclarar dudas y relacionar la práctica deportiva con la asignatura Lectores Competentes en el taller práctico. |
| SEMANA 8 | | | |
| 8 | NOVENO | Socialización del taller teórico del voleibol y asignación de | Retroalimentar el taller teórico de Voleibol con el fin de aclarar dudas |

| | | | |
|------------------|--------------------------|---|--|
| | | taller práctico de lectores competentes | y relacionar la práctica deportiva con la asignatura Lectores Competentes en el taller práctico. |
| SEMANA 9 | | | |
| 9 | DÉCIMO Y UNDÉCIMO | socialización del taller práctico de lectores competentes y asignación de taller práctico de lectores competentes | Retroalimentar el primer taller práctico de Lectores Competentes aclarando dudas para corregir gestos en el siguiente taller práctico a asignar. |
| SEMANA 10 | | | |
| 10 | NOVENO | Socialización del taller práctico de lectores competentes y asignación de taller práctico de lectores competentes | Retroalimentar el primer taller práctico de Lectores Competentes aclarando dudas para corregir gestos en el siguiente taller práctico a asignar. |
| SEMANA 11 | | | |
| 11 | DÉCIMO Y UNDÉCIMO | Socialización del taller práctico de lectores competentes y evaluación por medio de formulario virtual | Retroalimentar lo desarrollado en el segundo taller práctico de Lectores Competentes para evaluar lo aprendido por medio de un formulario. |
| SEMANA 12 | | | |
| 12 | NOVENO | Socialización del taller práctico de lectores competentes y evaluación por medio de formulario virtual | Retroalimentar lo desarrollado en el segundo taller práctico de Lectores Competentes para evaluar lo aprendido por medio de un formulario. |

EJECUCIÓN METODOLÓGICA

METODOLOGÍA VIRTUAL

El diseño de la práctica integral en el Instituto Técnico Mercedes Abrego se llevó a cabo con el formato de planeadores de la asignatura de Taller Pedagógico del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona, además del uso de videos y material didáctico usado para la explicación de las clases.

CARTILLA PEDAGÓGICA

SEMANA 1: 10 Y 11 GRADO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

Institución: Instituto Técnico Mercedes Abrego.
Grado: 10° y 11° grado.
Habilidad: Clase teórico - práctica sobre Voleibol.
Tema: Fundamentos del Voleibol.
Hora: 17:40 p.m. - 18:30 p.m.
Duración: 50 minutos.

Fecha: 11/09/2020.
Edades: 14 a 18 años.
N.º Participantes: 1 persona.
Docente: Julián López.

Competencia: El estudiante recalca sus aprendizajes cognitivos y conciencia corporal a través de la clase.

Logro: El estudiante mejora su comprensión interpretativa y desempeño motriz de forma didáctica.

Indicador de logro: El estudiante concurre en la actividad de forma directa y activa hasta llevar a cabo los gestos de los fundamentos básicos en la clase teórico - práctica.


| CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MEDIOS EDUCATIVOS | EVALUACIÓN |
|--|---|---|-----------------------------------|
| 1. Actividad de motivación (Dale al globo) | 1. Durante esta actividad se ubica a los estudiantes de pie en sus hogares en un espacio mínimo de 2 x 2 metros con el globo o pelota recreativa para esta actividad y se les explica el nombre del juego "Dale al globo" con el fin de predisponerlos a una actividad de reconocimiento y adaptación, teniendo en cuenta la motricidad gruesa del gesto "golpe de dedos". Se explica el juego por partes con los gestos: 1. Manos abiertas y juntas formando un triángulo con los dedos pulgares e índices. 2. Posicionar las manos sobre la cabeza de tal forma que podamos ver el triángulo al mirar hacia arriba. 3. Flexionar y extender los codos sobre la cabeza abriendo y cerrando las manos gradualmente. 4. Posicionar el globo o pelota recreativa dentro del triángulo posicionando los dedos a la dimensión del objeto. 5. Realizar el gesto de "Volea" con el balón. 6. Mantener el globo en el aire sin dejarlo caer hasta que el docente a cargo ordene. | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 2 x 2 metros mínimo. • Globo con aire. • Pelota de trapo. • Pelota de papel periódico con cinta. • Pelota de letras o recreativa. • Computador. • Conexión a internet. | Formativa de observación digital. |

| | | | |
|--------------------------|--|--|-----------------------------------|
| 2. Nombre del tema. | 2. Se socializa el nombre del tema "Fundamentos del Voleibol" a los estudiantes de forma virtual explicándose el título de la actividad. | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 2 x 2 metros mínimo. • Globo con aire. | Formativa de observación digital. |
| 3. Explicación del tema. | 3. Se realiza un repaso acerca de los fundamentos del voleibol tales como: medidas de la cancha, tipos de árbitros, número de jugadores y protocolos de juego. Ya realizado esto, se realizan unas preguntas de retroalimentación sobre lo explicado y se desarrolla de forma activa y progresiva la ejecución del golpe de dedos y de antebrazos; como el golpe de dedos ya fue descrito en la actividad anterior, se continúa con el golpe de antebrazos: 1) Los estudiantes deben posicionarse de pie en sus hogares en un espacio de 2 x 2 metros mínimo con el globo o pelota de material reciclable que utilizamos en la actividad anterior. 2) Seguidamente, deben extender los brazos al frente con las manos juntas entrelazando la mano no dominante sobre el puño de la mano dominante. 3) Una vez realizado esto, deben posicionar los brazos a la altura de los hombros y posicionar las piernas a la anchura de los hombros, una más adelantada que la anterior. 4) Ya realizado esto, deben flexionar las piernas y la cadera, sin dejar de mantener extendidos los brazos, para realizar la fase de impulso del balón. 5) Posicionamos el balón sobre los brazos y realizamos la fase de impulso. 6) Acompañamos el movimiento levemente con los brazos hacia arriba sin dejar de mantener extendidos los codos. 7) Mantenemos la visualización en el balón mientras esta en el aire. 8) Realizamos el golpe de antebrazos de forma continua sin dejarlo caer al suelo hasta que el docente a cargo ordene. En sus hogares, los estudiantes que no participaron en la clase deben realizar un video no | | |



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

2

| | | |
|-----------------------------|---|-----------------------------------|
| | superior a los 30 segundos ejecutando el repaso del golpe de dedos y golpe de antebrazos. Nota: Deben enviar las evidencias al correo julian.lopez@unipamplona.edu.co | |
| |  | |
| 4. Reglas de ejecución | 4. Está prohibido: 1) Dejar rebotar el globo en el suelo. 2) Reenviar la grabación de otro compañero. 3) No participar en la explicación de la clase y actividades correspondientes. | Formativa de observación digital. |
| 5. Satisfacción de dudas. | 5. Se realizan preguntas a los estudiantes sobre la actividad, confirmando si entendieron la actividad. | |
| 6. Ensayo del juego. | 6. Se explica que se realizará una prueba piloto o simulacro y a la señal del docente se da inicio y fin. | |
| 7. Explicaciones del grupo. | 7. Se repiten las reglas y se corrigen errores del simulacro. | |
| 8. Ejecución. | 8. Una vez corregidos los errores, se pone en marcha el juego y la toma de evidencias. | |
| 9. Aplicación de variantes. | 9. 1) Aplaudir al tener las manos libres después de realizar el gesto. 2) Volear el globo mientras se camina alrededor del espacio de juego. | |



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos, ¡Es nuestro objetivo!



Bibliografía:

- Guiscasho, C., 2015, *la enseñanza-aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en los niños de séptimo año de educación general básica de la unidad educativa fiscomisional "la inmaculada" del cantón panguga, provincia de Cotopaxi*, Ecuador, Universidad Técnica de Ambato.

Observaciones:

- Los estudiantes realizaron mal la actividad debido a que no prestaron atención a la explicación.
- Los estudiantes no se involucraron correctamente en los gestos manuales y pédicos debido a la pena o poca concentración.

SEMANA 2: 9 GRADO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

Institución: Instituto Técnico Mercedes Abrego.
 Grado: 9° grado.
 Habilidad: Clase teórico - práctica sobre Voleibol.
 Tema: Fundamentos del Voleibol.
 Hora: 13:40 p.m. - 14:30 p.m.
 Duración: 50 minutos.

Fecha: 15/09/2020.
 Edades: 13 a 15 años.
 N° Participantes: 1 persona.
 Docente: Julián López.

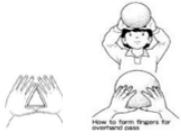
Competencia: El estudiante recalca sus aprendizajes motrices y memoria a través de la clase.


Logro: El estudiante mejora su capacidad de acoplamiento y memoria de forma didáctica.

Indicador de logro: El estudiante participa en la actividad de forma espontánea y monótona hasta llevar a cabo los movimientos y evocación de los fundamentos básicos en la clase teórico - práctica.

| CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MEDIOS EDUCATIVOS | EVALUACIÓN |
|---|--|--|-----------------------------------|
| 1. Actividad de motivación (Eleva y atrapa) | 1. Durante esta actividad se ubica a los estudiantes sentados en sus hogares en un espacio mínimo de 1 x 1 metro con el globo o pelota recreativa para esta actividad y se les explica el nombre del juego "Eleva y atrapa" con el fin de predisponerlos a una actividad de movilidad y acoplamiento, teniendo en cuenta la motricidad gruesa del gesto "golpe de dedos". Se explica el juego por partes con los gestos: 1. Manos abiertas y juntas formando un triángulo con los dedos pulgares e índices. 2. Posicionar las manos sobre la cabeza de tal forma que podamos ver el triángulo al mirar hacia arriba. 3. Flexionar y extender los codos sobre la cabeza abriendo y cerrando las manos gradualmente. 4. Posicionar el globo o pelota recreativa dentro del triángulo posicionando los dedos a la dimensión del objeto. 5. Realizar el gesto de "Volea" con el balón. 6. Recepcionar el balón con las manos en la misma posición y flexionar los codos al atraparlos. | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 2 x 2 metros mínimo. • Globo con aire. • Pelota de trapo. • Pelota de papel periódico con cinta. • Pelota de letras o recreativa. • Balón de cualquier material número 3 máximo. | Formativa de observación digital. |

Formación básica para la construcción de un nuevo país en paz

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>2. Nombre del tema.</p> <p>3. Explicación del tema.</p> |  <p>2. Se socializa el nombre del tema "Fundamentos del Voleibol" a los estudiantes de forma virtual explicándose el título de la actividad.</p> <p>3. Se realiza un repaso acerca de los fundamentos del voleibol tales como: medidas de la cancha, tipos de árbitros, número de jugadores y protocolos de juego. Ya realizado esto, se explica de forma activa y progresiva la ejecución del golpe de dedos y de antebrazos; como el golpe de dedos ya fue descrito en la actividad anterior, se continúa con el golpe de antebrazos: 1) Los estudiantes deben posicionarse de pie en sus hogares en un espacio de 2 x 2 metros mínimo con el globo o pelota de material reciclable que utilizamos en la actividad anterior. 2) Seguidamente, deben extender los brazos al frente con las manos juntas entrelazando la mano no dominante sobre el puño de la mano dominante. 3) Una vez realizado esto, deben posicionar los brazos a la altura de los hombros y posicionar las piernas a la anchura de los hombros, una más adelantada que la anterior. 4) Ya realizado esto, deben flexionar las piernas y la cadera, sin dejar de mantener extendidos los brazos, para realizar la fase de impulso del balón. 5) Posicionamos el balón sobre los brazos y realizamos la fase de impulso. 6) Acompañamos el movimiento levemente con los brazos hacia arriba sin dejar de mantener extendidos los codos. 7) Mantenemos la visualización en el balón mientras esta en el aire. 8) Realizamos la fase de amortiguación o recepción del balón flexionando las piernas y cadera sin dejar de mantener los brazos extendidos. En sus hogares, los estudiantes que no participaron en</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 2 x 2 metros mínimo. • Globo con aire. | <p>Formativa de observación digital.</p> |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>4. Reglas de ejecución</p> <p>5. Satisfacción de dudas.</p> <p>6. Ensayo del juego.</p> <p>7. Explicaciones del grupo.</p> <p>8. Ejecución.</p> | <p>la clase deben realizar un video no superior a los 30 segundos ejecutando el repaso del golpe de dedos y golpe de antebrazos. Nota: Deben enviar las evidencias al correo julian.lopez@unipamplona.edu.co</p>  <p>4. Está prohibido: 1) Dejar rebotar el globo en el suelo. 2) Reenviar la grabación de otro compañero. 3) No participar en la explicación de la clase y actividades correspondientes.</p> <p>5. Se realizan preguntas a los estudiantes sobre la actividad, confirmando si entendieron la actividad.</p> <p>6. Se explica que se realizará una prueba piloto o simulacro y a la señal del docente se da inicio y fin.</p> <p>7. Se repiten las reglas y se corrigen errores del simulacro.</p> <p>8. Una vez corregidos los errores, se pone en marcha el juego y la toma de evidencias.</p> | | <p>Formativa de observación digital.</p> |
|--|---|--|--|

| | | | |
|------------------------------------|--|--|--|
| <p>9. Aplicación de variantes.</p> | <p>9. 1) Aplaudir al tener las manos libres después de realizar el gesto. 2) Volear el globo mientras se camina alrededor del espacio de juego.</p> | | |
|------------------------------------|--|--|--|

Bibliografía:

- Guisasho, C., 2015, *la enseñanza-aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en los niños de séptimo año de educación general básica de la unidad educativa fiscomisional "la inmaculada" del cantón garoua, provincia de Cotopaxi*, Ecuador, Universidad Técnica de Ambato.

Observaciones:

- Los estudiantes realizaron mal la actividad debido a que no prestaron atención a la explicación.
- Los estudiantes no se desarrollaron correctamente en los gestos manuales y pédicos debido a la pena o poca concentración.

SEMANA 3: 10 Y 11 GRADO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

Institución: Instituto Técnico Mercedes Abrego.
Grado: 10° y 11° grado.
Habilidad: Clase teórico - práctica Lectores Competentes.
Tema: Mentefacto Proposicional.
Hora: 17:40 p.m. - 18:30 p.m.
Duración: 50 minutos.

Fecha: 25/09/2020.
Edades: 14 a 18 años.
N° Participantes: 1 persona.
Docente: Julián López.

Competencia: El estudiante desarrolla la memoria del Mentefacto Proposicional a través de la clase.

Logro: El estudiante mejora su memoria a corto plazo sobre el Mentefacto Proposicional y desempeño motriz fino de forma didáctica.

Indicador de logro: El estudiante participa en la actividad espontáneamente y lleva a cabo los recortes del Mentefacto Proposicional en la clase teórico - práctica.

| CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MEDIOS EDUCATIVOS | EVALUACIÓN |
|---|--|--|-----------------------------------|
| 1. Actividad de motivación (Sucesos de Preguntas) | 1. Durante esta actividad los estudiantes van a ubicarse en un espacio de 1 x 1 metro mínimo de pie frente a sus computadores con la cámara encendida. 2. Una vez realizado esto, se van a realizar preguntas abiertas sobre los elementos del mentefacto proposicional. 3. Los estudiantes que respondan asertivamente cada pregunta acumulan puntos para una calificación extra en la planilla de notas. 4. Los estudiantes que interrumpen o le ayuden a sus compañeros escogen entre perder puntos o realizar una penitencia. 5. Igualmente los estudiantes que respondan erróneamente deben escoger entre realizar una penitencia o perder puntos. 6. Obtienen calificación extra quienes hayan acumulado más de 1 punto. Nota: La penitencia es realizar 30 golpes de dedos con la cámara encendida. | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 1 x 1 metro mínimo. • Globo con aire. • Pelota reciclable. • Computador. • Conexión a Internet. | Formativa de observación digital. |

| | | | |
|--------------------------|---|---|-----------------------------------|
| 2. Nombre del tema. | 2. Se socializa el nombre del tema "Fundamentos del Voleibol" a los estudiantes de forma virtual explicándose el título de la actividad. | | |
| 3. Explicación del tema. | 3. Se realiza un repaso acerca del Mentefacto Proposicional tales como: Tesis, Noción 1, Relación, Noción 2, Especificadores, Cromatizador de Noción 1, Cromatizador de Noción 2 y Cromatizador Proposicional. Ya realizado esto, se desarrollan unas preguntas de retroalimentación sobre lo explicado y se aplica de forma activa y progresiva la ejecución del Mentefacto Proposicional: 1) Los estudiantes deben posicionarse sentados en sus hogares en un espacio de 1 x 1 metro mínimo con las tijeras y material reciclable. 2) Seguidamente, deben realizar el gráfico del Mentefacto Proposicional en el material reciclable de acuerdo con la Tesis dada: "El voleibol requiere de potencia aeróbica paulatinamente debido al entrenamiento cardiovascular que proporciona". 3) Una vez realizado esto, deben posicionar los elementos de la tesis en la gráfica del Mentefacto Proposicional. 4) Ya realizado esto, deben recortar cada elemento de la gráfica del Mentefacto Proposicional con su respectiva frase de forma correcta. 5) Posicionamos los elementos del mentefacto Proposicional de forma ordenada. 6) El estudiante que culmine la actividad de forma correcta en un lapso de 15 minutos tiene una nota apreciativa en la calificación del trabajo. En sus hogares, los estudiantes que no participaron en la clase deben realizar un video no superior a los 2 minutos realizando la gráfica del Mentefacto Proposicional con sus respectivos elementos. Nota: Deben enviar las evidencias al correo julian.lopez@unipamplona.edu.co | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 1 x 1 metros mínimo. • Tijeras. • Papel reciclable. • Computador. • Conexión a internet. | Formativa de observación digital. |

| | | |
|---|---|--|
| <p>4. Reglas de ejecución</p> <p>5. Satisfacción de dudas.</p> <p>6. Ensayo del juego.</p> <p>7. Explicaciones del grupo.</p> <p>8. Ejecución.</p> <p>9. Aplicación de variantes.</p> | <div style="text-align: center;"> </div> <p>4. Está prohibido: 1) Realizar los elementos del Mentefacto Proposicional de forma incorrecta. 2) Reenviar la grabación de otro compañero. 3) Realizar el Mentefacto Proposicional incompleto.</p> <p>5. Se realizan preguntas a los estudiantes sobre la actividad, confirmando si entendieron la actividad.</p> <p>6. Se explica que se realizará una prueba piloto o simulacro y a la señal del docente se da inicio y fin.</p> <p>7. Se repiten las reglas y se corrigen errores del simulacro.</p> <p>8. Una vez corregidos los errores, se pone en marcha la actividad y la toma de evidencias.</p> <p>9. Realizar recortes de papel reciclable y pegarlos en el Mentefacto Proposicional.</p> | <p>Formativa de observación digital.</p> |
|---|---|--|

Bibliografía:

- <https://www.youtube.com/watch?v=hQIHf08hgkc>
- Guiscasho, C., 2015, *la enseñanza-aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en los niños de séptimo año de educación general básica de la unidad educativa fiscomisional "la Inmaculada" del cantón pangua, provincia de Cotopaxi*, Ecuador, Universidad Técnica de Ambato.

Observaciones:

- Los estudiantes realizaron mal la actividad debido a que no prestaron atención a la explicación.
- Los estudiantes no se desarrollaron correctamente en los gestos manuales o **pédicos** debido a la pena o poca concentración.

SEMANA 4: 9 GRADO


LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE


Institución: Instituto Técnico Mercedes Abrego.
Grado: 9º grado.
Habilidad: Clase teórico - práctica Lectores Competentes.
Tema: Mentefacto Proposicional.
Hora: 13:40 p.m. - 14:30 p.m.
Duración: 50 minutos.

Fecha: 29/09/2020.
Edades: 13 a 15 años.
Nº Participantes: 1 persona.
Docente: Julián López.

Competencia: El estudiante recalca la evocación del Mentefacto Proposicional a través de la clase.
Logro: El estudiante desarrolla su remembranza sobre el Mentefacto Proposicional y desempeño motriz fino de forma didáctica.
Indicador de logro: El estudiante participa en la actividad y lleva a cabo los recortes del Mentefacto Proposicional en la clase teórico - práctica.

| CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MEDIOS EDUCATIVOS | EVALUACIÓN |
|--|--|--|-----------------------------------|
| 1. Actividad de motivación (Adivina, adivinador) | 1. Durante esta actividad los estudiantes van a ubicarse en un espacio de 1 x 1 metro mínimo de pie frente a sus computadores con la cámara encendida. 2. Una vez realizado esto, se van a realizar preguntas abiertas con las respuestas falsas o verdaderas sobre los elementos del mentefacto proposicional. 3. Los estudiantes que respondan asertivamente cada pregunta acumulan puntos para una calificación extra en la planilla de notas. 4. Los estudiantes que interrumpen o le ayuden a sus compañeros escogen entre perder puntos o realizar una penitencia. 5. Igualmente los estudiantes que respondan erróneamente deben escoger entre realizar una penitencia o perder puntos. 6. Obtienen calificación extra quienes hayan acumulado más de 1 punto. Nota: La penitencia es realizar 30 golpes de antebrazos con la cámara encendida. | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 1 x 1 metro mínimo. • Globo con aire. • Pelota reciclable. • Computador. • Conexión a internet. | Formativa de observación digital. |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>2. Nombre del tema.</p> <p>3. Explicación del tema.</p> |  <p>2. Se socializa el nombre del tema "Fundamentos del Voleibol" a los estudiantes de forma virtual explicándose el título de la actividad.</p> <p>3. Se realiza un repaso acerca del Mentefacto Proposicional tales como: Tesis, Noción 1, Relación, Noción 2, Especificadores, Cromatizador de Noción 1, Cromatizador de Noción 2 y Cromatizador Proposicional. Ya realizado esto, se aplica de forma activa y progresiva la ejecución del Mentefacto Proposicional: 1) Los estudiantes deben posicionarse sentados en sus hogares en un espacio de 1 x 1 metro mínimo con las tijeras y material reciclable. 2) Seguidamente, deben realizar el gráfico del Mentefacto Proposicional en el material reciclable de acuerdo con la Tesis dada: "El voleibol requiere de potencia aeróbica paulatinamente debido al entrenamiento cardiovascular que proporciona". 3) Una vez realizado esto, deben posicionar los elementos de la tesis en la gráfica del Mentefacto Proposicional. 4) Ya realizado esto, deben recortar cada elemento de la gráfica del Mentefacto Proposicional con su respectiva frase de forma correcta. 5) Posicionamos los elementos del mentefacto Proposicional de forma ordenada. En sus hogares, los estudiantes que no participaron en la clase deben realizar un video no superior a los 2 minutos realizando la gráfica del Mentefacto Proposicional con sus respectivos elementos. Nota: Deben enviar las evidencias al correo julian.lopez@unipamplona.edu.co</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 1 x 1 metros mínimo. • Tijeras. • Papel reciclable. • Computador. • Conexión internet. | <p>Formativa de observación digital.</p> |
|--|---|---|--|

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>4. Reglas de ejecución</p> <p>5. Satisfacción de dudas.</p> <p>6. Ensayo del juego.</p> <p>7. Explicaciones del grupo.</p> <p>8. Ejecución.</p> <p>9. Aplicación de variantes.</p> |  <p>4. Está prohibido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar los elementos del Mentefacto Proposicional de forma incorrecta. 2) Reenviar la grabación de otro compañero. 3) Realizar el Mentefacto Proposicional incompleto. <p>5. Se realizan preguntas a los estudiantes sobre la actividad, confirmando si entendieron la actividad.</p> <p>6. Se explica que se realizará una prueba piloto o simulacro y a la señal del docente se da inicio y fin.</p> <p>7. Se repiten las reglas y se corrigen errores del simulacro.</p> <p>8. Una vez corregidos los errores, se pone en marcha la actividad y la toma de evidencias.</p> <p>9. Realizar recortes de papel reciclable y pegarlos en el Mentefacto Proposicional.</p> | | <p>Formativa de observación digital.</p> |
|---|--|--|--|

Bibliografía:

- <https://www.youtube.com/watch?v=hQIHf08hgkc>
- Guiscasho C., 2015, *la enseñanza-aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en los niños de séptimo año de educación general básica de la unidad educativa fiscomisional "la inmaculada" del cantón panque, provincia de Cotopaxi*, Ecuador, Universidad Técnica de Ambato.

Observaciones:

- Los estudiantes realizaron mal la actividad debido a que no prestaron atención a la explicación.
- Los estudiantes no se desarrollaron correctamente en los gestos manuales o pèdicos debido a la pena o poca concentración.

SEMANA 5: 10 Y 11 GRADO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

Institución: Instituto Técnico Mercedes Abrego.
Grado: 10° y 11° grado.
Habilidad: Clase teórica.
Tema: Taller de investigación.
Hora: 17:40 p.m. - 18:30 p.m.
Duración: 50 minutos.


Fecha: 09/10/2020.
Edades: 14 a 18 años.
N° Participantes: 1 persona.
Docente: Julián López.


Competencia: El estudiante mejora sus capacidades cognitivas por medio del taller.

Logro: El estudiante desarrolla su capacidad de interpretación y de retención de forma didáctica.

Indicador de logro: El estudiante realiza la actividad de investigación llevando a cabo su pensamiento interpretativo y la memoria a corto plazo.

| CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MEDIOS EDUCATIVOS | EVALUACIÓN |
|---|---|---|-----------------------------------|
| 1. Actividad de motivación (Rincón de la calma) | 1. Durante esta actividad los estudiantes van a ubicarse en un espacio de 1 x 1 metro mínimo sentados frente a sus computadores con la cámara encendida. 2. Una vez realizado esto, se van a realizar preguntas abiertas sobre las emociones: miedo, felicidad, depresión, tristeza, confianza y serenidad. 3. Los estudiantes deben utilizar un cartón reciclable y un cuaderno que no utilicen. 4. Los estudiantes deben escribir en el cuaderno reciclable los aspectos positivos y alegres de su vida, y lo guardaran en el cartón, donde podrán plasmar a medida que lo utilicen, fotos, recortes, dibujos, etc. 5. Al momento de realizar las preguntas abiertas, cada vez que un estudiante acierte en las respuestas de depresión o tristeza, debe leer los buenos aspectos que ve en si mismo y que sus amigos ven en él. Nota: Los estudiantes deben escribir en el chat del grupo los aspectos | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 1 x 1 metro mínimo. • Cartón reciclable. • Cuaderno reciclable. • Marcadores, colores o lapiceros. • Computador. • Conexión a internet. | Formativa de observación digital. |

| | | | |
|--------------------------|---|---|-----------------------------------|
| 2. Nombre del tema. | positivos de sus compañeros a medida que se tome asistencia o respondan preguntas. | | |
| 3. Explicación del tema. |  <p>2. Se socializa el nombre del tema "Taller de Investigación" a los estudiantes de forma virtual explicándose el título de la actividad.</p> <p>3. Se realiza un repaso acerca del Reglamento de Voleibol donde los estudiantes deben investigar sobre éste y las preguntas correspondientes asignadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Si el Voleibol se juega en equipos de seis, cuántos jugadores hay en total por ambos equipos (más la suplencia)? ¿Por qué? 2. ¿Si un balón cae en la línea lateral de la cancha es punto? ¿Por qué? 3. ¿Si el balón está en el aire cuando se termina el tiempo y golpea el campo contrario, es un punto valido? ¿Por qué? 4. ¿Si tenemos un juez principal y secundario, quién vigila el terreno de juego y quién la malla? ¿Por qué? 5. ¿Un punto en Voleibol es válido si previamente el balón toco la banda de la malla? 6. ¿Si un jugador escupe en el terreno de juego, es falta? ¿Por qué? 7. ¿Si los jueces de línea no observaron dónde cayó el balón, quién toma la decisión de si es punto o no? ¿Por qué? 8. ¿Cuándo hay rotación en un partido de Voleibol? 9. Escriba con sus propias palabras en qué consiste el Voleibol. | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 1 x 1 metro mínimo. • Papel reciclable. • Cámara fotográfica. • Computador. • Conexión a internet. | Formativa de observación digital. |

| | | |
|---|--|--|
| <p>4. Reglas de ejecución</p> <p>5. Satisfacción de dudas.</p> <p>6. Ensayo del juego.</p> <p>7. Explicaciones del grupo.</p> <p>8. Ejecución.</p> <p>9. Aplicación de variantes.</p> |  <p>Nota: Para la realización del taller, los estudiantes deben hacerlo de forma escrita con sus nombres y apellidos, tomar una foto y enviarlo en formato PDF al correo institucional: julian.lopez@unipamplona.edu.co</p> <p>4. Está prohibido: 1) Realizar el taller con letra no legible. 2) Reenviar el taller de otro compañero. 3) Realizar el taller incompleto.</p> <p>5. Se realizan preguntas a los estudiantes sobre la actividad, confirmando si entendieron la actividad.</p> <p>6. Se explica que se realizará una prueba piloto o simulacro y a la señal del docente se da inicio y fin.</p> <p>7. Se repiten las reglas y se corrigen errores del simulacro.</p> <p>8. Una vez corregidos los errores, se pone en marcha la actividad y la toma de evidencias.</p> <p>9. Realizar el taller de forma virtual.</p> | <p>Formativa de observación digital.</p> |
|---|--|--|

Bibliografía:

- <http://www.clubpequelectores.com/2015/06/trabajando-las-emociones-recursos-educativos.html>
- https://www.fivb.org/EN/Refereeing-Rules/documents/FIVB-Volleyball_Rules_2017-2020-SP-v01.pdf
- [Guisasho C., 2015, la enseñanza-aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en los niños de séptimo año de educación general básica de la unidad educativa fiscoomisional "la inmaculada" del cantón gangua, provincia de Cotopaxi, Ecuador, Universidad Técnica de Ambato.](#)

Observaciones:

- Los estudiantes realizaron mal la actividad debido a que no prestaron atención a la explicación.
- Los estudiantes no se desarrollaron correctamente en los gestos manuales o físicos debido a la pena o poca concentración.

SEMANA 6: 9 GRADO



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

Institución: Instituto Técnico Mercedes Abrego.
Grado: 9° grado.
Habilidad: Clase teórica.
Tema: Taller de investigación.
Hora: 13:40 p.m. - 14:30 p.m.
Duración: 50 minutos.

Fecha: 13/10/2020.
Edades: 13 a 15 años.
N° Participantes: 1 persona.
Docente: Julián López.

Competencia: El estudiante mejora sus capacidades intelectuales por medio del taller.
Logro: El estudiante desarrolla su capacidad de descripción y de memoria a corto plazo de forma didáctica.
Indicador de logro: El estudiante realiza la actividad de investigación llevando a cabo su pensamiento descriptivo y la memoria a corto plazo.

| CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MEDIOS EDUCATIVOS | EVALUACIÓN |
|---|--|---|--|
| <p>1. Actividad de motivación (Escucha y aprende)</p> | <p>1. Durante esta actividad los estudiantes van a ubicarse en un espacio de 1 x 1 metro mínimo sentados frente a sus computadores con la cámara encendida. 2. Una vez realizado esto, se va a leer la fábula de "la tortuga y la liebre" 3. Los estudiantes deben identificar las emociones descritas en la fábula. 4. Los estudiantes deben escribir en un cuaderno reciclable los aspectos identificados. 5. A continuación se realizan las preguntas abiertas sobre los protagonistas: "¿qué crees que siente el personaje?", "¿por qué, ¿qué te lo indica?", "¿y si estuviera contento, ¿cómo lo sabrías?", "¿cómo crees que podría actuar?", "¿qué harías tú en su lugar?", "¿qué otras cosas podría hacer?", "¿cómo podría calmar su rabia o enfado? Nota: Los estudiantes que ayuden a sus compañeros obtienen puntuación menor en la planilla de notas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 1 x 1 metro mínimo. • Cuaderno reciclable. • Marcadores, colores o lapiceros. • Computador. • Conexión a internet. | <p>Formativa de observación digital.</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>2. Nombre del tema.</p> <p>3. Explicación del tema.</p> |  <p>2. Se socializa el nombre del tema "Taller de Investigación" a los estudiantes de forma virtual explicándose el título de la actividad.</p> <p>3. Se realiza un repaso acerca del Reglamento de Voleibol donde los estudiantes deben investigar sobre éste y las preguntas correspondientes asignadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué consiste el juego de Voleibol? 2. ¿Cuáles son las medidas básicas de la cancha de Voleibol? 3. ¿Cuál es el tiempo de un partido de Voleibol? 4. ¿Quién dirige el partido de Voleibol? 5. ¿Cuándo y cómo se consigue un punto en Voleibol? 6. ¿Cuándo y cuáles son las faltas técnicas en Voleibol? 7. ¿Cuántos jugadores juegan y cómo son los cambios? 8. ¿Cuándo hay rotación en un partido de Voleibol? 9. ¿Cuáles son los aspectos técnicos y aspectos tácticos en el voleibol? 10. ¿Cuáles son las reglas del Voleibol? 11. Escriba un resumen corto de la historia del Voleibol.  | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 1 x 1 metro mínimo. • Papel reciclable. • Cámara fotográfica. • Computador. • Conexión a internet. | <p>Formativa de observación digital.</p> |
|--|---|---|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>4. Reglas de ejecución</p> <p>5. Satisfacción de dudas.</p> <p>6. Ensayo del juego.</p> <p>7. Explicaciones del grupo.</p> <p>8. Ejecución.</p> <p>9. Aplicación de variantes.</p> | <p>Nota: Para la realización del taller, los estudiantes deben hacerlo de forma escrita con sus nombres y apellidos, tomar una foto y enviarlo en formato PDF al correo institucional: julian.lopez@unipamplona.edu.co</p> <p>4. Está prohibido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar el taller con letra no legible. 2) Reenviar el taller de otro compañero. 3) Realizar el taller incompleto. <p>5. Se realizan preguntas a los estudiantes sobre la actividad, confirmando si entendieron la actividad.</p> <p>6. Se explica que se realizará una prueba piloto o simulacro y a la señal del docente se da inicio y fin.</p> <p>7. Se repiten las reglas y se corrigen errores del simulacro.</p> <p>8. Una vez corregidos los errores, se pone en marcha la actividad y la toma de evidencias.</p> <p>9. Realizar el taller de forma virtual.</p> | | <p>Formativa de observación digital.</p> |
|---|---|--|--|

Bibliografía:

- <http://www.clubpequeslectores.com/2015/06/trabajando-las-emociones-recursos-educativos.html>
- <https://www.guiainfantil.com/1374/fabulas-para-ninos-la-liebre-y-la-tortuga.html>
- https://www.fivb.org/EN/Refereeing-Rules/documents/FIVB-Volleyball_Rules_2017-2020-SP-v01.pdf
- Guisasho, C., 2015. *la enseñanza-aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en los niños de séptimo año de educación general básica de la unidad educativa fiscomisional "la inmaculada" del cantón Sangus, provincia de Cotopaxi*, Ecuador, Universidad Técnica de Ambato.

Observaciones:

- Los estudiantes realizaron mal la actividad debido a que no prestaron atención a la explicación.
- Los estudiantes no se desarrollaron correctamente en los gestos manuales o pñicos debido a la pena o poca concentración.

SEMANA 7: 10 Y 11 GRADO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

Institución: Instituto Técnico Mercedes Abrego.
 Grado: 10° y 11° grado.
 Habilidad: Juego predeportivo.
 Tema: Volea y grafica.
 Hora: 17:40 p.m. - 18:30 p.m.
 Duración: 50 minutos.

Fecha: 23/10/2020.
 Edades: 14 a 18 años.
 N° Participantes: 1 persona.
 Docente: Julián López.


Competencia: El estudiante desarrolla sus capacidades físicas coordinativas y la memoria a través del juego.

Logro: El estudiante mejorará sus gestos de golpe de dedos, golpe de antebrazos, ritmo y memoria a corto plazo de forma lúdica.

Indicador de logro: El estudiante realiza la actividad de forma repetitiva hasta sincronizar sus movimientos continuos en el juego "volea y grafica".

| CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MEDIOS EDUCATIVOS | EVALUACIÓN |
|---|--|---|-----------------------------------|
| 1. Actividad de motivación (Lanza y atrapa) | 1. Durante esta actividad se ubica a los estudiantes de pie en sus hogares en un espacio mínimo de 2 x 2 metros con el globo o pelota recreativa para esta actividad y se les explica el nombre del juego "lanza y atrapa" con el fin de predisponerlos a una actividad de movilidad y acoplamiento, teniendo en cuenta la motricidad gruesa del gesto "Volea". Se explica el juego por partes con los gestos: 1. Manos abiertas y juntas formando un triángulo con los dedos pulgares e índices. 2. Posicionar las manos sobre la cabeza de tal forma que podamos ver el triángulo al mirar hacia arriba. 3. Flexionar y extender los codos sobre la cabeza abriendo y cerrando las manos gradualmente. 4. Posicionar el globo o pelota recreativa dentro del triángulo posicionando los dedos a la dimensión del objeto. 5. Realizar el gesto de "Volea" con el balón. 6. Recepcionar el balón con las manos en la misma posición y flexionar las rodillas al atraparlo. | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 2 x 2 metros mínimo. • Globo con aire. • Pelota de trapo. • Pelota de papel periódico con cinta. • Pelota de letras o recreativa. • Computador. • Conexión internet. | Formativa de observación digital. |

| | | | |
|---------------------------|--|---|-----------------------------------|
| 2. Nombre del juego. | 2. Se socializa el nombre del juego "volea y grafica" a los estudiantes de forma virtual explicándose el título de la actividad. | | |
| 3. Explicación del juego. | 3. Los estudiantes deben realizar un mentefacto proposicional con periódico u hojas de papel reciclables en sus casas, desarrollando en cada hoja un segmento del mentefacto proposicional con su grafica de acuerdo con la oración dada: "El voleibol requiere de potencia aeróbica paulatinamente debido al entrenamiento cardiovascular que proporciona". Seguidamente, deben recortar las figuras del mentefacto con las nociones, relación, especificadores y cromatizadores escritos y señalados en cada figura. Después, deben inflar un globo con un diámetro aproximadamente de 20 centímetros y poseer a la mano los recortes del mentefacto graficado con las palabras correspondientes. Una vez realizado esto, deben posicionarse a un extremo del espacio de 2 x 2 metros junto con los recortes y, mientras realizan el gesto de volea, posicionar los recortes de forma correcta en el suelo del extremo contrario del espacio y volver a posicionar los recortes en el mismo orden en su posición inicial. Deben realizar un video realizando los recortes y el ejercicio de "volea y grafica". Nota: Deben enviar las evidencias al correo julian.lopez@unipamplona.edu.co | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 2 x 2 metros mínimo. • Globo con aire. • Papel Periódico o papel reciclable. • Tijeras. • Marcadores. • Computador. • Conexión internet. | Formativa de observación digital. |

|  ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL <i>Avanzamos, ¡Es nuestro objetivo!</i> | | |
|--|--|-----------------------------------|
| 4. Reglas de ejecución | 4. Está prohibido: 1) Dejar rebotar el globo en el suelo. 2) Posicionar el mentefacto de forma incorrecta. 3) Reacomodar el mentefacto de forma incorrecta. 4) No realizar el mentefacto con las palabras correspondientes. 5) No realizar el mentefacto de forma completa. 6) Reenviar la grabación de otro compañero. 7) No participar en la explicación de la clase y los juegos correspondientes. | Formativa de observación digital. |
| 5. Satisfacción de dudas. | 5. Se realizan preguntas a los estudiantes sobre la actividad, confirmando si entendieron la actividad. | |
| 6. Ensayo del juego. | 6. Se explica que se realizará una prueba piloto o simulacro y a la señal del docente se da inicio y fin. | |
| 7. Explicaciones del grupo. | 7. Se repiten las reglas y se corrigen errores del simulacro. | |
| 8. Ejecución. | 8. Una vez corregidos los errores, se pone en marcha el juego y la toma de evidencias. | |
| 9. Aplicación de variantes. | 9. 1) Aplaudir al tener las manos libres después de realizar el gesto o posicionar los recortes. 2) volear el globo mientras se camina alrededor de cada figura del mentefacto. | |

Bibliografía:

- <https://www.youtube.com/watch?v=hQIHf08hgkc>
- Guiscasho C., 2015, la enseñanza-aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en los niños de séptimo año de educación general básica de la unidad educativa fiscomisional "la inmaculada" del cantón pangue, provincia de Cotopaxi", Ecuador, Universidad Técnica de Ambato.

Observaciones:

- Los estudiantes realizaron mal la actividad debido a que no prestaron atención a la explicación.
- Los estudiantes no se desarrollaron correctamente en los gestos manuales y rítmicos debido a la pena o poca concentración.

SEMANA 8: 9 GRADO


LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

Institución: Instituto Técnico Mercedes Abrego.
 Grado: 9º grado.
 Habilidad: Juego predeportivo.
 Tema: Volea y grafica.
 Hora: 13:40 p.m. - 14:30 p.m.
 Duración: 50 minutos.

Fecha: 27/10/2020.
 Edades: 13 a 15 años.
 N° Participantes: 1 persona.
 Docente: Julián López.

Competencia: El estudiante desarrolla sus capacidades físicas coordinativas y la memoria a través del juego.
Logro: El estudiante mejorará los gestos de golpe de dedos, golpe de antebrazos, recepción y la memoria a corto plazo de forma lúdica.
Indicador de logro: El estudiante realiza la actividad de forma paulatina hasta sincronizar el gesto en el juego "volea y grafica".

| CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MEDIOS EDUCATIVOS | EVALUACIÓN |
|---|--|---|-----------------------------------|
| 1. Actividad de motivación (Lanza y atrapa) | 1. Durante esta actividad se ubica a los estudiantes de pie en sus hogares en un espacio mínimo de 2 x 2 metros con el globo o pelota recreativa para esta actividad y se les explica el nombre del juego "lanza y atrapa" con el fin de predisponerlos a una actividad de movilidad y acoplamiento, teniendo en cuenta la motricidad gruesa del gesto "Volea". Se explica el juego por partes con los gestos: 1. Manos abiertas y juntas formando un triángulo con los dedos pulgares e índices. 2. Posicionar las manos sobre la cabeza de tal forma que podamos ver el triángulo al mirar hacia arriba. 3. Flexionar y extender los codos sobre la cabeza abriendo y cerrando las manos gradualmente. 4. Posicionar el globo o pelota recreativa dentro del triángulo posicionando los dedos a la dimensión del objeto. 5. Realizar el gesto de "Volea" con el balón. 6. Recepcionar el balón con las manos en la misma posición y flexionar las rodillas al atraparlo. | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 2 x 2 metros mínimo. • Globo con aire. • Pelota de trapo. • Pelota de papel periódico con cinta. • Pelota de letras o recreativa. • Computador. • Conexión a internet. | Formativa de observación digital. |

| | | |
|--|---|--|
| <p>2. Nombre del juego.</p> <p>3. Explicación del juego.</p> | <p>2. Se socializa el nombre del juego "volea y grafica" a los estudiantes de forma virtual explicándose el título de la actividad.</p> <p>3. Los estudiantes deben realizar un mentefacto proposicional con periódico u hojas de papel reciclables en sus casas, desarrollando en cada hoja un segmento del mentefacto proposicional con su grafica de acuerdo con la oración dada: "El voleibol requiere de potencia aeróbica paulatinamente debido al entrenamiento cardiovascular que proporciona". Seguidamente, deben recortar las figuras del mentefacto con las nociones, relación, especificadores y cromatizadores escritos y señalados en cada figura. Después, deben inflar un globo con un diámetro aproximadamente de 20 centímetros y poseer a la mano los recortes del mentefacto graficado con las palabras correspondientes. Una vez realizado esto, deben posicionarse a un extremo del espacio de 2 x 2 metros junto con los recortes y, mientras realizan el gesto de volea, posicionar los recortes de forma correcta en el suelo del extremo contrario del espacio. Deben realizar un video realizando los recortes y el ejercicio de "volea y grafica". Nota: Deben enviar las evidencias al correo julian.lopez@unipamplona.edu.co</p>  | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 2 x 2 metros mínimo. • Globo con aire. • Papel Periódico o papel reciclable. • Tijeras. • Marcadores. • Computador. • Conexión a internet. <p>Formativa de observación digital.</p> |
|--|---|--|

| | | |
|---|---|--|
| <p>4. Reglas de ejecución</p> <p>5. Satisfacción de dudas.</p> <p>6. Ensayo del juego.</p> <p>7. Explicaciones del grupo.</p> <p>8. Ejecución.</p> <p>9. Aplicación de variantes.</p> | <p>4. Está prohibido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Dejar rebotar el globo en el suelo. 2) Posicionar el mentefacto de forma incorrecta. 3) No realizar el mentefacto con las palabras correspondientes. 4) No realizar el mentefacto de forma completa. 5) Reenviar la grabación de otro compañero. 6) No participar en la explicación de la clase y los juegos correspondientes. <p>5. Se realizan preguntas a los estudiantes sobre la actividad, confirmando si entendieron la actividad.</p> <p>6. Se explica que se realizará una prueba piloto o simulacro y a la señal del docente se da inicio y fin.</p> <p>7. Se repiten las reglas y se corrigen errores del simulacro.</p> <p>8. Una vez corregidos los errores, se pone en marcha el juego y la toma de evidencias.</p> <p>9. 1) Aplaudir al tener las manos libres después de realizar el gesto o posicionar los recortes. 2) volear el globo mientras se camina alrededor de cada figura del mentefacto.</p> | <p>Formativa de observación digital.</p> |
|---|---|--|

Bibliografía:

- http://blog.aprendiendoyjugando.com/wp-content/uploads/2018/09/ritmo_diga_usted.pdf
- <https://www.youtube.com/watch?v=hQtHf08hgkc>
- Guiscasho C., 2015. *la enseñanza-aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en los niños de séptimo año de educación general básica de la unidad educativa fisco-misional "la inmaculada" del cantón pangana, provincia de Cotopaxi*, Ecuador, Universidad Técnica de Ambato.

Observaciones:

- Los estudiantes realizaron mal la actividad debido a que no prestaron atención a la explicación.
- Los estudiantes no se desarrollaron correctamente en los gestos manuales y pédicos debido a la pena o poca concentración.

SEMANA 9: 10 Y 11 GRADO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

Institución: Instituto Técnico Mercedes Abrego.
Grado: 10° y 11° grado.
Habilidad: Juego predeportivo.
Tema: Gráfico en la Recepción.
Hora: 17:40 p.m. - 18:30 p.m.
Duración: 50 minutos.


Fecha: 06/11/2020.
Edades: 14 a 18 años.
Nº Participantes: 1 persona.
Docente: Julián López.


Competencia: El estudiante desarrolla sus capacidades físicas coordinativas y la memorización del Mentefacto Conceptual a través del juego.

Logro: El estudiante mejora su capacidad óculo - manual, ubicación temporo espacial y la memorización a corto plazo del Mentefacto Conceptual de forma didáctica.

Indicador de logro: El estudiante comprende su ubicación en la acción inmediata y próxima en la memorización del Mentefacto Conceptual en el juego "Gráfico en la Recepción".

| CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MEDIOS EDUCATIVOS | EVALUACIÓN |
|---|---|---|-----------------------------------|
| 1. Actividad de motivación (Eleva y extiende) | 1. Durante esta actividad se ubica a los estudiantes de pie en sus hogares en un espacio mínimo de 2 x 2 metros con el globo o pelota recreativa para esta actividad y se les explica el nombre del juego "eleva y extiende" con el fin de predisponerlos a una actividad de movilidad y acoplamiento, teniendo en cuenta la motricidad gruesa del gesto "Golpe de antebrazos". Se explica el juego por partes con los gestos: 1. Manos abiertas y juntas hacia arriba con los brazos extendidos en paralelo. 2. Posicionar una mano sobre la otra en diagonal de tal forma que podamos ver los pulgares juntos en paralelo. 3. Flexionar y extender las piernas de tal forma que las manos y codos se mantengan extendidos. 4. Posicionar el globo o pelota recreativa sobre los antebrazos juntos posicionando los dedos de forma correcta. 5. Realizar el gesto de "golpe de antebrazos" con | <ul style="list-style-type: none"> Espacio de 2 x 2 metros mínimo. Globo con aire. Pelota de trapo. Pelota de papel periódico con cinta. Pelota de letras o recreativa. Computador. Conexión a internet. | Formativa de observación digital. |

| | | | |
|---------------------------|--|---|-----------------------------------|
| 2. Nombre del juego. | <p>el balón. 6. Mantener el globo en constante movimiento sin dejarlo caer al suelo. Deben realizar un video de 15 segundos.</p>  | | |
| 3. Explicación del juego. | <p>2. Se socializa el nombre del juego "Gráfico en la Recepción" a los estudiantes de forma virtual explicándose el título de la actividad.</p> <p>3. Se repasan los fundamentos del Mentefacto Conceptual, tales como: <u>Supraordinada</u>, <u>Isoordinadas</u>, Clase Concepto Central, Criterio de <u>Infraordinación</u>, <u>Exclusoras</u> e <u>Infraordinadas</u>. Una vez realizado esto, los estudiantes deben realizar el Mentefacto Conceptual con papel periódico u hojas de papel reciclables en sus casas, desarrollando en cada hoja un segmento del mentefacto con su gráfica de acuerdo con la proposición dada: "Los deportes de conjunto se caracterizan por su número de jugadores y medidas de la cancha; dentro de estos se encuentra el voleibol que es un deporte que se juega sobre un campo al aire libre o en espacios cerrados de 18 x 9 metros el cual conlleva rotaciones en los seis jugadores por equipo, según su categoría se encuentra el voleibol de playa y voleibol sentado, el primero cuenta con un total de 2 jugadores por equipo y se juega en un campo de arena al aire libre de 16 x 8 metros, y el segundo cuenta con un total de 6 jugadores y se juega sobre un campo cerrado de hormigón de 10 x 6 metros. Otro deporte de conjunto que se juega en espacios cerrados es el baloncesto, el cual consta de un total de 5 jugadores por equipo y se juega sobre un campo abierto o cerrado de hormigón o cemento de 15 x 28 metros aproximadamente." Seguidamente, deben recortar las figuras del mentefacto con la <u>Supraordinada</u>, Clase Concepto Central, <u>Exclusora</u>, Criterio de <u>Infraordinación</u>, <u>Infraordinadas</u> e <u>Isoordinadas</u> del texto dado, con su correspondiente gráfica y señalización en cada</p> | <ul style="list-style-type: none"> Espacio de 2 x 2 metros mínimo. Globo con aire. Papel Periódico o papel reciclable. Tijeras. Marcadores. Computador. Conexión a internet. | Formativa de observación digital. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>4. Reglas de ejecución</p> <p>5. Satisfacción de dudas.</p> <p>6. Ensayo del juego.</p> | <p>figura. Después, deben inflar un globo con un diámetro aproximadamente de 20 centímetros y poseer a la mano los recortes del mentefacto graficado con las palabras correspondientes. Una vez realizado esto, deben posicionarse a un extremo del espacio de 2 x 2 metros junto con los recortes y, mientras realizan el gesto de golpe de antebrazos, posicionar los recortes de forma correcta en el suelo del extremo contrario del espacio y volver a posicionar los recortes en el mismo orden en su posición inicial. Deben realizar un video realizando los recortes y el ejercicio de "Gráfico en la recepción". Nota: Deben enviar las evidencias al correo julian.lopez@unipamplona.edu.co</p>  <p>4. Está prohibido: 1) Dejar rebotar el globo en el suelo. 2) Posicionar el mentefacto de forma incorrecta. 3) Reacomodar el mentefacto de forma incorrecta. 4) No realizar el mentefacto con las palabras correspondientes. 5) No realizar el mentefacto de forma completa. 6) Reenviar la grabación de otro compañero. 7) No participar en la explicación de la clase y los juegos correspondientes.</p> <p>5. Se realizan preguntas a los estudiantes sobre la actividad, confirmando si entendieron la actividad.</p> <p>6. Se explica que se realizará una prueba piloto o simulacro y a la señal del docente se da inicio y fin.</p> | | <p>Formativa de observación digital.</p> |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>7. Explicaciones del grupo.</p> <p>8. Ejecución.</p> <p>9. Aplicación de variantes.</p> | <p>7. Se repiten las reglas y se corrigen errores del simulacro.</p> <p>8. Una vez corregidos los errores, se pone en marcha el juego y la toma de evidencias.</p> <p>9. 1) Aplaudir al tener las manos libres después de realizar el gesto o posicionar los recortes. 2) volear el globo mientras se camina alrededor de cada figura del mentefacto.</p> | | |
|--|--|--|--|

Bibliografía:

- <https://www.youtube.com/watch?v=fEtoa8UykZM>
- https://www.youtube.com/watch?v=O_oYSs7ucqc
- Guiscasho C., 2015, *la enseñanza-aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en los niños de séptimo año de educación general básica de la unidad educativa fiscomisional "la inmaculada" del cantón pangua, provincia de Cotopaxi*, Ecuador, Universidad Técnica de Ambato.

Observaciones:

- Los estudiantes realizaron mal la actividad debido a que no prestaron atención a la explicación.
- Los estudiantes no se desarrollaron correctamente en los gestos manuales y pécicos debido a la pena o poca concentración.

SEMANA 10: 9 GRADO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

Institución: Instituto Técnico Mercedes Abrego.
 Grado: 9º grado.
 Habilidad: Juego predeportivo.
 Tema: Gráfico en la Recepción.
 Hora: 13:40 p.m. - 14:30 p.m.
 Duración: 50 minutos.


Fecha: 10/11/2020.
 Edades: 13 a 15 años.
 N° Participantes: 1 persona.
 Docente: Julián López.


Competencia: El estudiante desarrolla sus capacidades físicas coordinativas y la concentración del Mentefacto Conceptual a través del juego.

Logro: El estudiante mejora su capacidad óculo - manual, ubicación temporo espacial y la comprensión del Mentefacto Conceptual de forma didáctica.

Indicador de logro: El estudiante comprende su ubicación en la acción inmediata y próxima en la perspectiva del Mentefacto Conceptual en el juego "Gráfico en la Recepción".

| CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MEDIOS EDUCATIVOS | EVALUACIÓN |
|---|---|---|-----------------------------------|
| 1. Actividad de motivación (Eleva y extiende) | 1. Durante esta actividad se ubica a los estudiantes de pie en sus hogares en un espacio mínimo de 2 x 2 metros con el globo o pelota recreativa para esta actividad y se les explica el nombre del juego "eleva y extiende" con el fin de predisponerlos a una actividad de movilidad y acoplamiento, teniendo en cuenta la motricidad gruesa del gesto "Golpe de antebrazos". Se explica el juego por partes con los gestos: 1. Manos abiertas y juntas hacia arriba con los brazos extendidos en paralelo. 2. Posicionar una mano sobre la otra en diagonal de tal forma que podamos ver los pulgares juntos en paralelo. 3. Flexionar y extender las piernas de tal forma que las manos y codos se mantengan extendidos. 4. Posicionar el globo o pelota recreativa sobre los antebrazos juntos posicionando los dedos de forma correcta. 5. Realizar el gesto de "golpe de antebrazos" con | <ul style="list-style-type: none"> Espacio de 2 x 2 metros mínimo. Globo con aire. Pelota de trapo. Pelota de papel periódico con cinta. Pelota de letras o recreativa. Computador. Conexión internet. | Formativa de observación digital. |

| | | | |
|---------------------------|--|---|-----------------------------------|
| 2. Nombre del juego. | <p>el balón. 6. Recepcionar el balón con los antebrazos en la misma posición y flexionar las rodillas al atraparlo. Deben realizar un video de 15 segundos.</p>  | | |
| 3. Explicación del juego. | <p>2. Se socializa el nombre del juego "Gráfico en la Recepción" a los estudiantes de forma virtual explicándose el título de la actividad.</p> <p>3. Se repasan los fundamentos del Mentefacto Conceptual, tales como: <u>Supraordinada</u>, <u>Isoordinadas</u>, Clase Concepto Central, Criterio de <u>Intraordinación</u>, <u>Exclusoras</u> e <u>Intraordinadas</u>. Una vez realizado esto, los estudiantes deben realizar el Mentefacto Conceptual con periódico u hojas de papel reciclables en sus casas, desarrollando en cada hoja un segmento del mentefacto con su grafica de acuerdo con la proposición dada: "Los deportes de conjunto se caracterizan por su número de jugadores y medidas de la cancha; dentro de estos se encuentra el voleibol que es un deporte que se juega sobre un campo al aire libre o en espacios cerrados de 18 x 9 metros el cual conlleva rotaciones en los seis jugadores por equipo, según su categoría se encuentra el voleibol de playa y voleibol sentado, el primero cuenta con un total de 2 jugadores por equipo y se juega en un campo de arena al aire libre de 16 x 8 metros, y el segundo cuenta con un total de 6 jugadores y se juega sobre un campo cerrado de hormigón de 10 x 6 metros. Otro deporte de conjunto que se juega en espacios cerrados es el baloncesto, el cual consta de un total de 5 jugadores por equipo y se juega sobre un campo abierto o cerrado de hormigón o cemento de 15 x 28 metros aproximadamente." Seguidamente, deben recortar las figuras del mentefacto con la <u>supraordinada</u>, clase concepto central, <u>exclusora</u>, criterio de <u>intraordinación</u>, <u>intraordinadas</u> e <u>isoordinadas</u>, del texto dado, con su correspondiente gráfica y</p> | <ul style="list-style-type: none"> Espacio de 2 x 2 metros mínimo. Globo con aire. Papel Periódico o papel reciclable. Tijeras. Marcadores. Computador. Conexión internet. | Formativa de observación digital. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>4. Reglas de ejecución</p> <p>5. Satisfacción de dudas.</p> <p>6. Ensayo del juego.</p> | <p>señalización en cada figura. Después, deben inflar un globo con un diámetro aproximadamente de 20 centímetros y poseer a la mano los recortes del mentefacto graficado con las palabras correspondientes. Una vez realizado esto, deben posicionarse a un extremo del espacio de 2 x 2 metros junto con los recortes y, mientras realizan el gesto de golpe de antebrazos, posicionar los recortes de forma correcta en el suelo del extremo contrario del espacio. Deben realizar un video realizando los recortes y el ejercicio de "Gráfico en la recepción". Nota. Deben enviar las evidencias al correo julian.lopez@unipamplona.edu.co</p>  <p>4. Está prohibido: 1) Dejar rebotar el globo en el suelo. 2) Posicionar el mentefacto de forma incorrecta. 3) Reacomodar el mentefacto de forma incorrecta. 4) No realizar el mentefacto con las palabras correspondientes. 5) No realizar el mentefacto de forma completa. 6) Reenviar la grabación de otro compañero. 7) No participar en la explicación de la clase y los juegos correspondientes.</p> <p>5. Se realizan preguntas a los estudiantes sobre la actividad, confirmando si entendieron la actividad.</p> <p>6. Se explica que se realizará una prueba piloto o simulacro y a la señal del docente se da inicio y fin.</p> | | <p>Formativa de observación digital.</p> |
| <p>7. Explicaciones del grupo.</p> <p>8. Ejecución.</p> <p>9. Aplicación de variantes.</p> | <p>7. Se repiten las reglas y se corrigen errores del simulacro.</p> <p>8. Una vez corregidos los errores, se pone en marcha el juego y la toma de evidencias.</p> <p>9. 1) Aplaudir al tener las manos libres después de realizar el gesto o posicionar los recortes. 2) volear el globo mientras se camina alrededor de cada figura del mentefacto.</p> | | |

Bibliografía:

- <https://www.youtube.com/watch?v=fEtoa8UykZM>
- https://www.youtube.com/watch?v=O_oYSs7ucgc
- Quisacasho, C., 2015, *la enseñanza-aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en los niños de séptimo año de educación general básica de la unidad educativa fiscomisional "la inmaculada" del cantón pangua, provincia de Cotopaxi*, Ecuador, Universidad Técnica de Ambato.

Observaciones:

- Los estudiantes realizaron mal la actividad debido a que no prestaron atención a la explicación.
- Los estudiantes no se desarrollaron correctamente en los gestos manuales y pédicos debido a la pena o poca concentración.


SEMANA 11: 10 Y 11 GRADO


LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

Institución: Instituto Técnico Mercedes Abrego.
Grado: 10° y 11° grado.
Habilidad: Evaluación virtual.
Tema: Voleibol y Lectores Competentes.
Hora: 17:40 p.m. - 18:30 p.m.
Duración: 50 minutos.

Fecha: 20/11/2020.
Edades: 14 a 18 años.
N° Participantes: 1 persona.
Docente: Julián López.

Competencia: El estudiante demuestra los aprendizajes obtenidos en el transcurso de las actividades didácticas.
Logro: El estudiante comprende y organiza la estructura de Lectores Competentes y su relación con la Educación Física.
Indicador de logro: El estudiante realiza la evaluación virtual manifestando la transferencia de los Mentefactos por medio del Voleibol.

| CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MEDIOS EDUCATIVOS | EVALUACIÓN |
|--|--|---|-----------------------------------|
| 1. Actividad de motivación (Mi nombre, mis virtudes) | 1. Durante esta actividad los estudiantes van a ubicarse en un espacio de 1 x 1 metro mínimo sentados frente a sus computadores con la cámara encendida. 2. Una vez realizado esto, se van a realizar preguntas abiertas sobre que significa para cada estudiante su nombre. 3. Seguimos con indicarle a cada estudiante que escriba su primer nombre en un cuaderno reciclable. 4. Cada estudiante debe relacionar cada letra de su nombre con una virtud o cualidad. 5. Al finalizar, cada estudiante debe compartir con sus compañeros las virtudes que ve en los demás y viceversa.  | <ul style="list-style-type: none"> Espacio de 1 x 1 metro mínimo. Cuaderno reciclable. Computador. Conexión a internet. Marcadores, colores o lapiceros. | Formativa de observación digital. |
| 2. Nombre del tema. 3. Explicación del tema. | 2. Se socializa el nombre del tema "Voleibol y Lectores Competentes" a los estudiantes de forma virtual explicándose el título de la actividad. 3. Se realiza un repaso acerca de los temas vistos y se comparte el formulario virtual con las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none"> ¿Cuántos elementos posee el mentefacto proposicional? <ol style="list-style-type: none"> 5. 4. 6. 7. ¿Cuál elemento posee el mentefacto conceptual? <ol style="list-style-type: none"> Clase Concepto Central. Supraordinada. Excluidoras. Isoordinadas. Criterio de Infraordinación. Infraordinadas. Todas las anteriores. Ninguna de las anteriores. ¿La palabra <u>Volleiball</u> significa? <ol style="list-style-type: none"> Balón Volea. Voleo de balón. Golpe de balón. Ninguna de las anteriores. ¿Cuántos jugadores suplentes posee el Voleibol por cada equipo? <ol style="list-style-type: none"> 12. 24. 6. Ninguna de las anteriores. ¿Quién supervisa el balón de Voleibol en un partido? <ol style="list-style-type: none"> Juez principal. | <ul style="list-style-type: none"> Espacio de 1 x 1 metro mínimo. Computador. Conexión a internet. | Formativa de observación digital. |

| | | | |
|-------------------------------|--|--|--|
| <p>4. Reglas de ejecución</p> | <p>b. Jueces de línea. c. Entrenador. d. Capitán del equipo.</p> <p>6. ¿En qué consiste el mentefacto proposicional?</p> <p>a. Nos permite graficar y entender de forma simple y concreta la oración canónica. b. Nos permite realizar la gráfica de la tesis principal en un texto. c. Nos permite jerarquizar las ideas de una forma ordenada y sencilla. d. Nos permite comprender que elementos principales del texto son más importantes que otros.</p> <p>7. ¿Qué diferencia poseen las actividades realizadas sobre golpe de dedos y golpe de antebrazos en relación con los Mentefactos?</p> <p>a. Una actividad es más difícil que la anterior. b. Una actividad es más importante que la anterior. c. Ambas son completamente diferentes. d. Ninguna de las anteriores.</p>  <p>Nota: Para la realización del formulario se requiere de un máximo de una hora y solo es válido un intento.</p> <p>4. Está prohibido: 1) Realizar la evaluación por otro compañero. 2) Compartir información de la evaluación con otros estudiantes. 3) Reenviar la evaluación.</p> | | <p>Formativa de observación digital.</p> |
|-------------------------------|--|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>5. Satisfacción de dudas.</p> <p>6. Ensayo del juego.</p> <p>7. Explicaciones del grupo.</p> <p>8. Ejecución.</p> <p>9. Aplicación de variantes.</p> | <p>5. Se realizan preguntas a los estudiantes sobre la evaluación, confirmando si la entendieron.</p> <p>6. Se explica que se realizará una prueba piloto o simulacro y a la señal del docente se da inicio y fin.</p> <p>7. Se repiten las reglas y se corrigen errores del simulacro.</p> <p>8. Una vez corregidos los errores, se pone en marcha la evaluación y la toma de evidencias.</p> <p>9. Realizar la evaluación de forma escrita.</p> | | |
|---|---|--|--|

Bibliografía:

- <http://www.clubpequeslectores.com/2015/06/trabajando-las-emociones-recursos-educativos.html>
- https://www.fivb.org/EN/Refereeing-Rules/documents/FIVB-Volleyball_Rules_2017-2020-SP-v01.pdf
- Guiscasho C., 2015, *la enseñanza-aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en los niños de séptimo año de educación general básica de la unidad educativa fiscomisional "la inmaculada" del cantón pangua, provincia de Cotopaxi*, Ecuador, Universidad Técnica de Ambato.

Observaciones:

- Los estudiantes realizaron mal la evaluación debido a que no prestaron atención a la explicación.

SEMANA 12: 9 GRADO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE


Institución: Instituto Técnico Mercedes Abrego.
 Grado: 9º grado.
 Habilidad: Evaluación virtual.
 Tema: Voleibol y Lectores Competentes.
 Hora: 13:40 p.m. - 14:30 p.m.
 Duración: 50 minutos.

Fecha: 24/11/2020.
 Edades: 14 a 18 años.
 N° Participantes: 1 persona.
 Docente: Julián López.


Competencia: El estudiante demuestra los aprendizajes cognitivos y expresivos adquiridos en las actividades didácticas.

Logro: El estudiante identifica la estructura de Lectores Competentes y su relación con la Educación Física.

Indicador de logro: El estudiante ejecuta la evaluación virtual realizando la transferencia de los Mentefactos por medio del Voleibol.

| CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MEDIOS EDUCATIVOS | EVALUACIÓN |
|--|--|---|-----------------------------------|
| 1. Actividad de motivación (Mi nombre, mis talentos) | 1. Durante esta actividad los estudiantes van a ubicarse en un espacio de 1 x 1 metro mínimo sentados frente a sus computadores con la cámara encendida. 2. Una vez realizado esto, se van a realizar preguntas abiertas sobre que significa para cada estudiante su nombre. 3. Seguimos con indicarle a cada estudiante que escriba su primer nombre en un cuaderno reciclable. 4. Cada estudiante debe relacionar cada letra de su nombre con un talento físico o intelectual. 5. Al finalizar, cada estudiante debe compartir con sus compañeros los talentos que ve en los demás y viceversa.  | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 1 x 1 metro mínimo. • Cuaderno reciclable. • Computador. • Conexión a internet. • Marcadores, colores o lapiceros. | Formativa de observación digital. |

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------------|
| 2. Nombre del tema. 3. Explicación del tema. | 2. Se socializa el nombre del tema "Voleibol y Lectores Competentes" a los estudiantes de forma virtual explicándose el título de la actividad. 3. Se realiza un repaso acerca de los temas vistos y se comparte el formulario virtual con las siguientes preguntas: 1. ¿Cuántos elementos posee el mentefacto proposicional? a. 5. b. 4. c. 6. d. 7. 2. ¿Cuál elemento posee el mentefacto conceptual? a. Clase Concepto Central. b. <u>Supraordinada</u> . c. <u>Exclusoras</u> . d. <u>Isordinadas</u> . e. <u>Criterio de Infraordinación</u> . f. <u>Infraordinadas</u> . g. Todas las anteriores. h. Ninguna de las anteriores. 3. ¿La palabra <u>Volleyball</u> significa? a. Balón Volea. b. Voleo de balón. c. Golpe de balón. d. Ninguna de las anteriores. 4. ¿Cuántos jugadores en la cancha posee el Voleibol? a. 12. b. 24. c. 6. d. Ninguna de las anteriores. 5. ¿Quién dirige el partido de Voleibol? a. Juez principal. b. Jueces de mesa. | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de 1 x 1 metro mínimo. • Computador. • Conexión a internet. | Formativa de observación digital. |
|---|--|---|-----------------------------------|

| | | | |
|-------------------------------|---|--|--|
| <p>4. Reglas de ejecución</p> | <p>c. Entrenador. d. Capitán del equipo.</p> <p>6. ¿En qué consiste el mentefacto proposicional?</p> <p>a. Nos permite graficar y entender de forma simple y concreta la oración canónica. b. Nos permite realizar la gráfica de la tesis principal en un texto. c. Nos permite jerarquizar las ideas de una forma ordenada y sencilla. d. Nos permite comprender que elementos principales del texto son más importantes que otros.</p> <p>7. ¿Qué similitud poseen las actividades realizadas sobre golpe de dedos y golpe de antebrazos en relación con los Mentefactos?</p> <p>a. Ambas poseen un orden lógico incorporado que facilita su enseñanza. b. Ambas son orientadas a un mentefacto por medio de un deporte. c. Ambas son orientadas hacia la participación activa del estudiante en asignaturas diferentes. d. Ninguna de las anteriores.</p>  <p>Nota: Para la realización del formulario se requiere de un máximo de una hora y solo es válido un intento.</p> <p>4. Está prohibido: 1) Realizar la evaluación por otro compañero. 2) Compartir información de la evaluación con otros estudiantes. 3) Reenviar la evaluación.</p> | | <p>Formativa de observación digital.</p> |
|-------------------------------|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>5. Satisfacción de dudas.</p> <p>6. Ensayo del juego.</p> <p>7. Explicaciones del grupo.</p> <p>8. Ejecución.</p> <p>9. Aplicación de variantes.</p> | <p>5. Se realizan preguntas a los estudiantes sobre la evaluación, confirmando si la entendieron.</p> <p>6. Se explica que se realizará una prueba piloto o simulacro y a la señal del docente se da inicio y fin.</p> <p>7. Se repiten las reglas y se corrigen errores del simulacro.</p> <p>8. Una vez corregidos los errores, se pone en marcha la evaluación y la toma de evidencias.</p> <p>9. Realizar la evaluación de forma escrita.</p> | | |
|---|---|--|--|

Bibliografía:

- <http://www.clubpequelectores.com/2015/06/trabajando-las-emociones-recursos-educativos.html>
- https://www.fivb.org/EN/Refereeing-Rules/documents/FIVB-Volleyball_Rules_2017-2020-SP-v01.pdf
- Guiscacho C., 2015, *la enseñanza-aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en los niños de séptimo año de educación general básica de la unidad educativa fiscomisional "la inmaculada" del cantón pangua, provincia de Cotopaxi*, Ecuador, Universidad Técnica de Ambato.

Observaciones:

- Los estudiantes realizaron mal la evaluación debido a que no prestaron atención a la explicación.

EVALUACIÓN

La evaluación aplicada es formativa de observación digital, debido al manejo de las TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación) de acuerdo con las evidencias enviadas por los estudiantes y el desarrollo de los gestos y manualidades. Además, según la cartilla de “Siempre Día E” del Ministerio de Educación en el 2017, la evaluación formativa consiste en una cultura de mejoramiento constante, la cual se compone del seguimiento del aprendizaje (registrando, recolectando, analizando y planeando) y del uso pedagógico de resultados (retroalimentar, asignar recursos, estrategias de apoyo diferenciado, valorar

resultados). Se concibe la evaluación formativa como una práctica orientada a promover la reflexión del docente y el desarrollo de los aprendizajes. Su propósito es ofrecer información en dos vías: que el estudiante entienda cuánto y cómo está avanzando, y que el docente reflexione sobre su tarea de enseñanza.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

En el Instituto Técnico Mercedes Abrego se realizó una invitación a los estudiantes en participar en las pruebas supérate de forma virtual en el semestre 2020 – 2; lastimosamente no se llevaron a cabo debido a que no se contó con la participación de los estudiantes por la cuarentena exigida por el gobierno nacional. Además, tampoco se llevó a cabo la celebración de algún día especial de forma virtual, pues en el área de educación física, los festivos nos condicionan a no dar clases y a recuperar dichas clases en las semanas siguientes.

BIBLIOGRAFIA

- <https://www.youtube.com/watch?v=CYWtBEbPtw&t=4s> (video transversalidad de voleibol)
- <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/La%20evaluaci%C3%B3n%20formativa%20y%20sus%20componentes%20para%20la%20construcci%C3%B3n%20de%20una%20cultura%20de%20mejoramiento.pdf>
- <https://www.institutotecnicomercedesabrego.edu.co/quienessomos/historia>
- https://www.institutotecnicomercedesabrego.edu.co/images/MENU_QUIENES_SOMOS/REFERENTE--PEDAGGICO.pdf
- <http://www.albertomerani.org/wp-content/uploads/2020/03/PEDAGOGIA-CONCEPTUAL.pdf>
- https://www.institutotecnicomercedesabrego.edu.co/images/2019/GACADEMICA/Glosario_de_pedagogia_conceptual-comprimido.pdf
- https://www.institutotecnicomercedesabrego.edu.co/images/GEST_DIRECTIVA/MANUAL_DE_CONVIVENCIA_2019_2.pdf
- https://www.institutotecnicomercedesabrego.edu.co/images/2020/POPUP/PDF/Circular_No_11_Recomendaciones_para_Entorno_Educativo_ante_Coronavirus_09_marzo2020.pdf
- https://www.institutotecnicomercedesabrego.edu.co/images/GEST_ACADEMI/POA_G_A.pdf
- https://www.institutotecnicomercedesabrego.edu.co/images/2020/MENU/SIIE_2020311020.pdf
- https://www.institutotecnicomercedesabrego.edu.co/images/2020/MENU/HORARIOS__INSTITUCIONALES.pdf
- <https://www.institutotecnicomercedesabrego.edu.co/images/PDF/1POLITICAINSTITUCIONALDETAREAS.pdf>
- <https://www.laopinion.com.co/region/cuatro-colegios-de-la-region-de-los-mejores-del-pais-en-pruebas-saber-166255>
- <https://www.laopinion.com.co/cucuta/mercedes-abrego-entre-los-mejores-del-mundo-176842>
- http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Educacion/agencia_lagran_colombia/G_COLOMBIA_files_/images/PROFESORES/ENSE%91AR%20COMPETENCIAS.pdf
- <https://es.slideshare.net/alvaromejia/presentacion-pedagogia-conceptual>
- <https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-01/UNICEF-Lego-Foundation-Aprendizaje-a-traves-del-juego.pdf>

- https://www.oas.org/dil/esp/Convencion_Internacional_de_los_Derechos_del_Nino_Colombia.pdf
- https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf
- https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-241887_archivo_pdf_evaluacion.pdf
- <https://core.ac.uk/download/pdf/47069755.pdf>
- <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15842/PROYECTO%20E%20GRADO-%20FUNDAMENTOS%20PEDAG%C3%93GICOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- <http://www.albertomerani.org/wp-content/uploads/2020/03/PEDAGOGIA-CONCEPTUAL.pdf>
- De Zubiría Samper, Miguel, (1996).
- Teoría de las seis lecturas. Mecanismos del aprehendizaje semántico. Colombia, Fondo de publicaciones Bernardo Herrera Merino Fundación Alberto Merani.
- Brito Albuja, José Guillermo y otros. Pedagogía Conceptual: Desarrollos filosóficos, pedagógicos y psicológicos. Bogotá, 1999
- <https://www.uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/321/577>
- <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1282/vergarabrighte2017.pdf?sequence=1>
- <https://www.efdeportes.com/efd126/el-juego-en-el-area-de-educacion-fisica.htm>
- http://www2.caminos.upm.es/Departamentos/matematicas/revistapm/revista_impresa/vol_VII_num_1/exp_doc_apl_jue_did.pdf
- <https://www.mendeley.com/catalogue/41a4481e-2b97-3478-a239-ca8b8df81d92/>
- <https://elrincondeaprenderblog.files.wordpress.com/2015/11/el-juego-como-actividad-de-enseñanza-aprendizajec2bb-por-eduardo-crespillo-c3a1lvarez.pdf>
- <http://eljuegoenlaeducacioninicialuc.blogspot.com/2012/06/autores-que-definen-el-juego.html>
- <https://actividadesludicas2012.wordpress.com/2012/11/12/teorias-de-los-juegos-piaget-vigotsky-kroos/>
- <http://www.e-historia.cl/cursosudla/13-EDU413/lecturas/06%20-%20El%20Juego%20Didactico%20Como%20Estrategia%20de%20Enseñanza%20y%20Aprendizaje.pdf>
- https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/701/1/THUM_BeltranLozanoLourdesLiliana_2010.pdf
- Abreu, O., Gallegos, MC, Jácome, JG y Martínez, RJ (2017). La didáctica: Epistemología y definición en la facultad de ciencias administrativas y económicas de la Universidad técnica del Norte del Ecuador. Formacion Universitaria , 10 (3), 81–92. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062017000300009>